



GUÍA DEL
ESTUDIANTE DE
HISTORIA DE LA
UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

Enrique Moradiellos

**Guía del estudiante de Historia
de la Universidad de Extremadura**

Enrique Moradiellos

GUÍA DEL
ESTUDIANTE DE
HISTORIA DE LA
UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

Autor: Enrique Moradiellos García

Edita: Área de Cultura (Dpto. de Publicaciones) de la Diputación
de Badajoz - Dpto. de Historia de la Universidad de Extremadura

Diseño y maquetación: Estudio Manuel Ponce Contreras
Impresión: Tajo Guadiana S.L.

Depósito legal: BA-311-2014
ISBN: 978-84-7796-265-6

ÍNDICE

Salutación de Bienvenida
..... Pág. 9

1. Estudiante de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras Pág. 14
2. Estudiar Historia: razones y motivos Pág. 20
3. Las salidas profesionales de los egresados de Historia Pág. 26
4. El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico Pág. 30
5. Los créditos ECTS y las actividades docentes en el Grado Pág. 36
6. El estudiante del Grado y sus retos formativos básicos: leer, escribir y hablar con soltura y rigor Pág. 44
7. El sistema de evaluación y de calificaciones Pág. 50
8. La movilidad interuniversitaria: Erasmus, Sicue y otras vías de ampliación de horizontes ... Pág. 54
9. Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado Pág. 58
10. El Campus Virtual de la UEX Pág. 64
11. La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres Pág. 68
12. Otros servicios de la UEX para los estudiantes Pág. 72
13. Posibilidades para continuar la formación después del Grado Pág. 76
14. Unos datos finales para conocer tu Grado y a tus compañeros Pág. 80

Nota de agradecimiento

El autor de esta obra, al igual que la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y el Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura, quieren dejar constancia de su más sincera y sentida gratitud hacia la Diputación Provincial de Badajoz, que asumió la tarea de editar esta publicación de manera tan generosa como altruista.

*“una etapa
ilusionante
Y fascinante
de tu vida
personal
Y académica”*

SALUTACIÓN DE BIENVENIDA

Enrique Moradiellos

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura

Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico

Estimado estudiante y lector de estas páginas:

Tengo el muy grato placer de darte la bienvenida más cordial a los estudios históricos que se imparten en la Universidad de Extremadura, tal y como se describen en esta guía de presentación de su título de Grado. Y lo hago con sumo gusto tanto en nombre propio como en nombre de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, así como también en el nombre de todos los profesores y docentes de dicho título universitario.

El Grado actual empezó su andadura en el **curso 2009-2010**, como parte del proceso de convergencia de estudios universitarios que llevó a la conformación del actual **Espacio Europeo de Educación Superior** (EEES): un amplio escenario de estudios universitarios homologados en todos los países de la Unión Europea que se rigen por ciertos principios, normas y criterios compartidos, pero dentro de un considerable margen de autonomía nacional y regional. Previamente a la implantación del Grado actual, los estudios históricos tenían ya una larga y dilatada trayectoria en el seno de la Universidad de Extremadura: el Título de Licenciado en Geografía e Historia estuvo vigente **desde el año 1973** (año de fundación de la UEX), en tanto que el Título de Licenciado en Historia entró en vigor en el año 1995 (con su remodelado Plan de Estudios de 1998). Así pues, la UEX contaba con treinta y cuatro años académicos de experiencia en la formación de estudiantes de historia y aprendices de historiador antes del inicio del nuevo Grado en el curso 2009-

2010, una trayectoria que convierte a los estudios históricos en uno de los más veteranos y acreditados títulos de esta universidad desde su propio origen y nacimiento hace ya más de 40 años atrás.

Esta guía tiene un único propósito y cometido: **ofrecerte una panorámica básica de lo que es el Grado**, su estructura, perfil y caracteres, así como algunos apuntes informativos que podrían ser útiles para iniciar tu vida académica como estudiante de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX. Tiene, por tanto, una finalidad eminentemente práctica, directa e inmediata: no se trata de un material de obligada consulta y estudio, como si fuera un reglamento o un manual de texto. Y, desde luego, no excluye que acudas a los servicios, organismos y personas responsables, que necesariamente habrán de atender tus consultas, solicitudes de información y demandas de orientación. Más bien es un complemento para que hagas el mejor uso de esos servicios, organismos y personas responsables con mayor eficacia, seguridad y facilidad.

No cabe olvidar otro dato de imprescindible registro y anotación aquí y nada más empezar: todos los profesores del Grado, desde el primero al último, estamos disponibles para informarte y orientarte en todo lo que podamos y sepamos, sin ninguna duda o reserva, vaya por delante esta aclaración y declaración de propósitos. Y también es preciso señalar de partida que el **Departamento de Historia**, auténtico soporte y pilar orgánico de la estructura del Grado en cooperación con profesores de otros departamentos, tiene y mantiene **una página web específica** cuya consulta puede serte de gran utilidad durante tu estancia en la UEX y a lo largo de tus estudios históricos en su seno: **www.historiauex.es**. Estamos seguros y convencidos de que ese portal telemático corporativo será tu compañero y auxiliar en los cuatro años que estarás formándote entre nosotros y junto a nosotros y aún con posterioridad. Y, por supuesto, sus puertas siempre están abiertas para recibir tus sugerencias, comentarios, observaciones y peticiones, tanto si las diriges al Departamento en su conjunto como si lo haces a cada uno de sus profesores individualmente (cuyos despachos, números de teléfonos, buzones telemáticos y horarios de atención tutorial están bien registrados en esa página web).

Finalmente, nos gustaría que supieras también lo que nosotros, tus profesores, esperamos encontrar en ti y en tus compañeros, nuestros alumnos y colaboradores en el proceso de enseñanza y aprendizaje que conforma la Educación en el nivel universitario.

En principio, el Grado está abierto a todas aquellas personas, jóvenes o mayores, con el bagaje mínimo formativo equiparable a las enseñanzas del Bachillerato, que manifiesten **una disposición y vocación personal hacia el estudio de la Historia y de su legado patrimonial**. Y estimamos particularmente que estos estudiantes, sean bachilleres de la rama de



Fragmento de cerámica griega de figuras rojas. Representa a un joven leyendo un rollo de papiro con caracteres escritos en griego. Siglo V a. C.

Humanidades y Ciencias Sociales o de otras ramas, sean adultos ya formados culturalmente o con voluntad de profundizar su formación, manifiesten todas o algunas de las siguientes características:

- a) **Predisposición vocacional para tratar de conocer e interpretar los fenómenos históricos**, tanto socio-políticos, económicos y culturales, así como geográficos y artísticos, a partir de diferentes perspectivas de análisis y de acuerdo con las metodologías adecuadas.
- b) **Interés por entender la dinámica y la complejidad de las sociedades humanas**, pretéritas o contemporáneas, tanto en su evolución a lo largo del tiempo diacrónico como en su asentamiento espacial y territorial.
- c) **Gusto decidido por la lectura reflexiva** de obras históricas y humanísticas y sensibilidad hacia el patrimonio histórico, ya sea arqueológico, documental o de cualquier otro tipo y carácter.
- d) **Capacidad para razonar y discernir** de modo argumentado y reflexivo y para adoptar una actitud crítica y rigurosa ante los datos e informaciones susceptibles de análisis e interpretación científico-humanística.
- e) **Compromiso personal con la protección del patrimonio histórico y cultural**, con su conservación, tutela y difusión como preciado legado dejado en herencia al presente por las generaciones precedentes.
- f) **Voluntad de aprendizaje intensivo** para afrontar los retos de la investigación documental y el trabajo de campo y práctico, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales y tecnológicos que permiten avanzar en las fronteras del conocimiento histórico y humanístico.
- g) Y, en general y de manera global, **curiosidad e interés por los estudios** y actividades propios de las ciencias humanas y sociales en su conjunto y pluralidad.

Todas esas disposiciones de ánimo pueden resumirse en **dos máximas inspiradoras** bien conocidas por los historiadores de todo el mundo que deben ser también asumidas por los aprendices del oficio que están llamados, en su día, a reemplazarles y superarles. La primera: “**¡Atrévete a saber!**”, como dejó dicho en palabras canónicas el filósofo ilustrado Immanuel Kant. La segunda: “**¡Tenéis que saber leer!**”, como principal consejo del historiador decimonónico Jacob Burckhardt a sus alumnos universitarios.

Si participas de esas cualidades y, sobre todo, si tienes la firme voluntad de aprender y el afán de profundizar en tus conocimientos históricos y

humanísticos, éste sin duda es tu Grado y nosotros somos tus profesores. En ese caso, vamos a comenzar juntos **una etapa ilusionante y fascinante de tu vida personal y académica** que, a buen seguro, con la ayuda de todos, te dejará una huella profunda y duradera en tu formación histórica y cultural y en tu biografía personal. No en vano, los años de formación universitaria suelen ser decisivos y cruciales para la vida de un estudiante y para su futura trayectoria vital, tanto humana como profesional. Hagamos juntos todo lo posible para que esos años sean muy gratos, muy provechosos y mutuamente satisfactorios al máximo de sus posibilidades. Que así sea es nuestro más sincero deseo.



Las edades del hombre. Grabado de Baltasar de Talamantes. Segunda mitad del siglo XVIII. Biblioteca Nacional (Madrid).



**Estudiante
de la UEX
y de la Facultad
de Filosofía
y Letras**



Como nuevo estudiante del Grado de Historia y Patrimonio debes saber que entras a formar parte de la **Universidad de Extremadura**, una institución de educación superior nacida oficialmente en **mayo de 1973**, hace ya poco más de 40 años atrás. En la actualidad, la UEX cuenta con 17 centros educativos en los que se cursan y estudian unos 60 grados y en torno a 30 Másteres, cobijando sus aulas a casi 25.000 alumnos que tienen a su servicio a unos 1.800 profesores y 860 gestores y administrativos. Todas estas noticias puedes confirmarlas en el portal telemático de la UEX accesible a través de este enlace (<http://www.unex.es>) y, dentro de ese portal, entrando en el directorio “Conoce la UEX” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex>) y pinchando en las pestañas “Historia de la UEX” y “La UEX en cifras”.

En el momento de su fundación, la UEX contaba con dos campus principales que todavía hoy siguen activos y operativos: el campus de la ciudad de Badajoz (sede de la Facultad de Ciencias) y el campus de la ciudad de Cáceres (sede de la Facultad de Filosofía y Letras).

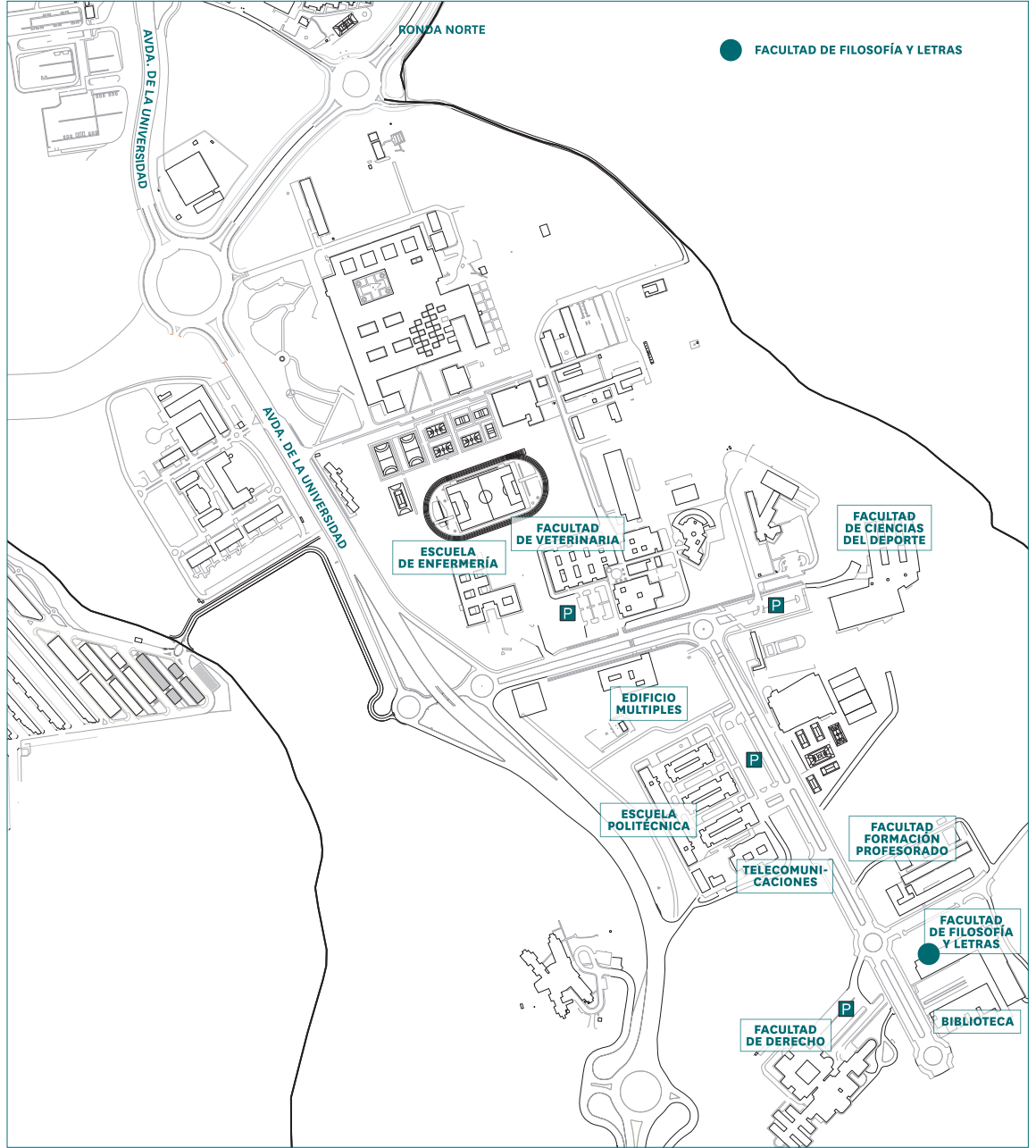


Puedes acceder a un mapa actualizado de la ubicación, características y vías de acceso a esos campus (así como de las extensiones en Mérida y Plasencia) en esta página inserta en el portal de la UEX ya mencionado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/conoce-extremadura/campus>.

Hoy, como desde sus inicios en 1973, los estudios de Historia en la UEX se desarrollan en el seno de la **Facultad de Filosofía y Letras** (Dirección Postal: Avenida de la Universidad s/n, Cáceres 10.071. Teléfono de contacto: 927-257400). Es uno de los centros fundacionales de la UEX cuyas instalaciones están situadas en el campus universitario de Cáceres, justo al lado de la Biblioteca Central de este semidistrito cacereño de la UEX (véase su localización exacta en el mapa del campus adjunto).

Mapa de la Provincia de Extremadura por López, año de 1756

1. Estudiante
de la UEX
y de la Facultad
de Filosofía
y Letras



La Facultad de Filosofía y Letras, veterana integrante de la UEX desde su fundación, cuenta hoy con **casi 900 alumnos** matriculados que estudian en sus ocho grados y tres másteres en activo, bajo la tutela de unos **150 profesores** y de en torno a **20 administradores** y personal de servicios.

El edificio actual de la Facultad nació prácticamente con el nuevo siglo XXI y cuenta con capacidad para desarrollar sus funciones educativas de manera muy holgada y cómoda. En el seno del propio centro cabe destacar los siguientes espacios, servicios e infraestructuras utilizados regularmente por los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico:

- 29 aulas de diverso tamaño para dar clases equipadas con pantalla, pizarra y tecnologías docentes de última generación (cañón de vídeo, pizarra digital),
- 4 laboratorios docentes para grupos pequeños igualmente equipados para sesiones de seminario y tutoría programadas.
- Un aula multimedia con varias decenas de ordenadores a disposición de los alumnos.
- Un amplio Salón de Actos plenamente equipado para múltiples funciones y con capacidad para acoger a 500 asistentes.
- Un acogedor Salón de Grados igualmente equipado y con capacidad para casi 100 asistentes.
- Una amplia serie de despachos personales para el trabajo del profesorado y la atención de tutorías académicas.
- Seminarios para reunión y funcionamiento de los seis departamentos existentes en la Facultad (entre ellos, el Departamento de Historia).

- Laboratorios para diferentes Grupos de Investigación (entre ellos, el de Prehistoria, el de Arqueología y el de Historia del Tiempo Presente).
- Una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos y dotada de una pequeña biblioteca de manuales de consulta y referencia general.
- Conexión Wifi en todo el centro.
- Una clara y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas.

La vida académica y administrativa en la Facultad de Filosofía y Letras es responsabilidad básica del **Equipo Decanal** compuesto por el Decano y varios vice-decanos que atienden a funciones muy diversas (uno de ellos es el Vicedecanato de Estudiantes). Puedes consultar su composición y funciones en la página web de la Facultad alojada en el portal general telemático de la UEX: **<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/centro/presentacion>**.

También coopera en esa labor administrativa la Secretaría del centro, que atiende a todas las consultas presencialmente en su ventanilla situada en el vestíbulo principal de la Facultad (en horario de 9 a 14.30 todos los días laborales y de 16.00 a 18.00 todos los días excepto el viernes), por teléfono (927-257402) y por vía telemática (**secretaria_fyle@unex.es**).

Y contribuye también a esa labor la **Conserjería** de la Facultad, situada al lado justo de la puerta de acceso principal del centro y que siempre está atendida por personal muy bien dispuesto a orientar y dar información sobre la logística docente y académica a todos los estudiantes y visitantes que acudan a nuestras aulas y espacios.

Al Decanato como órgano directivo y a la Secretaría como órgano administrativo les corresponden varias labores que serán parte habitual de tu vida académica como estudiante: los procesos de matriculación y preinscripción, la gestión de certificaciones oficiales, la expedición de títulos, la tramitación de traslados de expedientes, convalidaciones de créditos y movilidad interuniversitaria, las solicitudes de servicios académicos y gerenciales, etc. También ellos son responsables de la elaboración de los horarios docentes oficiales, la asignación de aulas y grupos, la gestión del calendario escolar (común a toda la UEX), la aprobación y publicación de las fechas de exámenes, etc. Para ayudarte y asesorarte en estos trámites, además del personal de Secretaría de la Facultad, puedes contar con la asistencia telemática y telefónica del **Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado** de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/alumnado>).

Como enseguida verás, para iniciar tu vida académica como alumno del Grado de Historia y Patrimonio Histórico debes realizar, en cuanto hayas formalizado tu matrícula oficial, varios trámites imprescindibles a través de ese Servicio y de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ante todo, debes conseguir el **IDUEX** y el **PINWEB** que te corresponde como alumno oficial de la UEX.

Se trata, en el caso del IDUEX, de un identificador que es personal e intransferible, al modo de un D.N.I. para funcionar en el seno de la UEX. El PINWEB es la contraseña también personal y secreta que te permite acceder a varios servicios web de la UEX, así como a tu buzón de correo electrónico como alumno de la UEX y al conjunto del campus virtual

de la UEX (el **CVUEX**), que forma parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado, como comprobarás en el apartado correspondiente de esta guía. Tanto el IDUEX como el PINWEB deben ser **solicitados personalmente por el alumno matriculado en la Secretaría de la Facultad** nada más empezar el curso académico y con celeridad y prontitud, dada su importancia para la gestión de tus cursos. En particular, sólo con tu IDUEX y tu PINWEB en activo podrás acceder a la red Wifi desde cualquier punto del campus conectándote a **RINUEX** (Red Inalámbrica de la UEX).

La UEX pone también a disposición de todos sus estudiantes, al realizar la matrícula oficial de uno de sus títulos, un **buzón de correo electrónico** personal y particular. Para activarlo, necesitas contar ya con el IDUEX y el PINWEB, a fin de poner una contraseña de acceso al buzón a través del directorio “gestionar tu cuenta” en la página de la UEX y entrando en el directorio “Estudiantes” (<http://www.unex.es/estudiantes>). Allí se encuentra la pestaña intitulada “Nuevo en la UEX”, que permite acceder a la página habilitada para estas labores:

http://www.unex.es/organizacion/servicios/siue/funciones/servicio_usuario/eres-nuevo-en-la-ux.

La disposición de ese buzón de correo electrónico como alumno oficialmente matriculado es un elemento esencial del proceso educativo en la UEX en la medida en que muchas de sus asignaturas cuentan con una **aula virtual** (alojada en el CVUEX) para completar la docencia presencial en las aulas de la Facultad y para desarrollar labores y tareas individuales de lectura, consulta y aprendizaje *on-line*.

Una última prestación de la UEX a sus estudiantes es el **Carné Universitario**, una tarjeta identificativa que abre varias posibilidades de actuación dentro y fuera de la Facultad y el campus. Ante todo, acredita tu condición de estudiante universitario para usar los servicios de la UEX: uso del servicio de préstamo bibliotecario, acceso a recintos académicos y ordenadores en aulas de informática, reserva y disfrute de instalaciones deportivas, entrada preferente a museos, exposiciones, instituciones, etc. Además, a través de los **Puntos de Información Universitaria (PIU)** situados en varios lugares del campus (uno de ellos en el vestíbulo central de la Facultad de Filosofía y Letras), podrás consultar tus notas académicas, solicitar certificados telemáticamente, pagar tasas oficiales, cambiar de PINWEB o acceder a la web de la UEX.

Un último organismo que todo alumno recién llegado a la UEX debe conocer es el **Consejo de Estudiantes**. Su función es ayudar a todos los estudiantes universitarios y proporcionarles una vía de comunicación y representación colectiva ante las autoridades académicas de la UEX y todos sus organismos derivados, que debes conocer para entender bien el funcionamiento de la institución a la que te sumas como valioso integrante. Estas autoridades y organismos son, en esencia, los siguientes:

1. El **Rector**, máxima autoridad del conjunto de la UEX;
2. El **Equipo Rectoral** con sus vicerrectorados (incluyendo el Vicerrectorado de Estudiantes), órganos superiores encargados de la gestión general de la UEX;
3. El **Claustro**, máximo centro de representación y decisión corporativa que engloba a todos los sectores universitarios (profesores, administrativos y estudiantes);
4. El **Consejo Social**, organismo de enlace del ámbito académico y el ámbito social extremeño;
5. Los **Decanatos de las Facultades**, máximas autoridades de cada uno de los centros;
6. Las **Juntas de Facultad**, órganos de representación de todos los sectores universitarios de cada centro; y
7. Los **Departamentos**, instituciones de gestión docente e investigadora de cada área científica configurada.

El Consejo de Estudiantes de la UEX tiene su propia página web donde se recogen todas sus actividades, las normativas de su funcionamiento y otras directivas que afectan a los alumnos universitarios: <http://www.consejodestudiantes.es/inicio>. También cuenta con un buzón telemático de contacto disponible para atender todas las consultas de alumnos de la UEX: Consejoestudiantes@unex.es. Y, lo que es más importante para el estudiante del Grado de Historia, el Consejo de Estudiantes tiene su propia presencia y espacio en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, conformado por el alumnado de la Facultad en **procesos electorales abiertos para elegir entre sus compañeros a los representantes** preceptivos que forman parte de la Junta de Facultad, de los Consejos de Departamento y de las Comisiones de Calidad de las titulaciones impartidas en el centro.



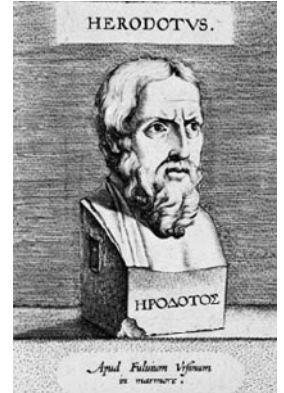
Estudiar Historia: razones y motivos



Hace ya casi 2.500 años, un griego nacido en Halicarnaso de nombre Heródoto inauguró una nueva actividad intelectual a la que llamó “Historia”. Frente a los relatos míticos (desplegados en marcos atemporales) y contra los relatos épicos (poblados por hombres prodigiosos o semi-divinos), Heródoto escribió un relato que trataba de **explicar verazmente el pasado de las sociedades humanas apoyándose en pruebas y evidencias empíricas** demostrativas de esa verdad de su explicación.

Así nació la **Historia**, palabra griega que literalmente significaba algo así como “exposición del resultado de una investigación sobre el pasado humano”. Y esa tradición clásica, en el tránsito de los siglos XVIII al XIX, se convirtió en una de las primeras ciencias humanas/ sociales a medida que sus cultivadores, los historiadores, comenzaron a respetar en su labor **tres principios axiomáticos** que siguen siendo el alfa y el omega de la profesión y la disciplina:

- 1º) El principio semántico de **evidencia crítica**, que exige que toda afirmación histórica esté siempre apoyada en pruebas y evidencias demostrativas y comprobables: las huellas y vestigios que sirven como fuentes de información histórica legadas por el pasado en el presente (textos escritos, restos arqueológicos, epigráficos, numismáticos, imágenes fijas o móviles, toponimias, ceremonias...).
- 2º) El principio genético de **inmanencia causal**, que impone a toda explicación de los procesos históricos la búsqueda razonada de causas, motivos y factores en el orden humano, terrenal y secular, excluyendo la intervención de factores exógenos o insondables y la creencia en utopismos y distopías explicativas.
- 3º) El principio de **significación temporal** irreversible, que demanda la atención a la flecha del tiempo que viaja desde el pasado fijo al futuro abierto a través de un presente en construcción; un principio que desecha



Grabado con busto de Heródoto de Halicarnaso publicado por el humanista italiano Fulvio Orsini en el siglo XVI

la ucronía (falta de referentes cronológicos) y el anacronismo (incompatibilidad de momentos temporales distintos) como delitos de lesa majestad profesional.

El conocimiento del pasado ofrecido por la Historia, por tanto, no es el resultado de una revelación ofrecida a los hombres por la divinidad y sus profetas (como los textos religiosos de la Historia Sagrada), ni tampoco es el producto de la inventiva libre del mitógrafo o literato épico (como los mitos y epopeyas sobre la Edad de Oro de las sociedades pretéritas). Muy al contrario, ese conocimiento histórico científico-humanístico es el **producto elaborado por los historiadores respetando esos principios axiomáticos y aplicando unos métodos y técnicas de investigación objetivados**, sometidos a control y revisión en sus postulados y en sus resultados y depurados por el curso de las experiencias generadas en el seno del gremio profesional. En resolución: lejos de la Palabra Revelada, la Mitografía y la Epopeya, emplazadas en dimensiones eternas, atemporales, ucrónicas y sobrehumanas, el saber histórico es fruto de la labor crítica de unos hombres sobre unos materiales siguiendo unos principios metodológicos formulados al compás de una práctica recurrente y aplicando técnicas de investigación desarrolladas socialmente.

La Historia como relato verídico, comprobado y racionalmente elaborado es una respuesta a la demanda básica y constante de todos los seres humanos, tanto en el plano individual como en el social: **la necesidad de contar con una idea sobre el pasado propio y colectivo**. La razón de esa necesidad es de orden biológico y

antropológico: el ser humano es un ser gregario, racional y comunicativo que desarrolla su conciencia social y temporal de manera natural e imperativa desde su nacimiento y a lo largo de toda su existencia vital. No en vano, todos somos conscientes desde casi nuestro nacimiento de que **nunca estamos solos** (siempre hay progenitores que nos cuidan y socializan para sobrevivir) y de que **nunca somos los primeros** (siempre hay predecesores que nos abren camino en la vida).

La derivada conciencia histórica, esa especie de memoria compartida sobre el pasado colectivo, es así un componente decisivo del presente de cualquier sociedad humana mínimamente desarrollada y de todos sus integrantes, de su sentido de la propia identidad social o personal, de su dinámica evolutiva, de sus instituciones y tradiciones, de sus lenguas y culturas y de sus relaciones con el medio físico y otros grupos humanos circundantes. La Historia nos envuelve individual y socialmente hasta el punto de que no hay manera de concebir el presente e imaginar el futuro sin relación con el conocimiento cierto y depurado de nuestro pasado. Sencillamente porque **la historia impregna la vida humana y social** como el oxígeno impregna los cuerpos de los seres humanos: todos vivimos en marcos espacio-temporales sometidos a un proceso evolutivo que incardina el tiempo biográfico personal en un tiempo social de la colectividad envolvente.

La Historia académicamente establecida atiende a esas necesidades de conformación de una conciencia histórica de manera racional y cumple así, al menos, estas funciones cívicas y culturales básicas:



Arte parietal prehistórico en Extremadura. Impronta de mano aerografiada sobre la pared de la Cueva de Maltravieso en Cáceres, circa 23.000 a. C.

- a) Contribuye a la **explicación de los complejos procesos** de génesis, estructura y evolución de las sociedades presentes y pretéritas.
- b) Proporciona un **sentido crítico de la identidad dinámica** operativa de los individuos y los grupos humanos colectivos que los organizan.
- c) Promueve la **comprensión de las distintas tradiciones** y legados culturales que conforman las sociedades actuales en su pluralidad.
- d) Impone **límites críticos y catárticos** a la credulidad y fantasía sobre el pasado que origina falsas narrativas pseudo históricas o mitos arbitrarios, interesados o indemostrables.

En virtud de su importancia socio-cultural, los estudios de Historia siempre han sido materia formativa para las élites rectoras de las sociedades preindustriales como “maestra de la vida” y cantera de ejemplos de conducta moral, cívica y militar. A partir de principios del siglo XIX, con el surgimiento de las modernas sociedades de masas e industrializadas, también pasaron a estar presentes en casi todas las universidades del mundo, bien como grados específicos o bien como complemento básico de otros itinerarios formativos, sobre todo en los ámbitos de las humanidades y ciencias sociales.

Portada del Boletín Oficial
de la Junta de Defensa Nacional
del 25 de julio de 1936



El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, inaugurado en el curso 2009-2010, quiere proporcionar a sus estudiantes una formación básica, solvente y de calidad que les permita adquirir las competencias necesarias para alcanzar y desarrollar tres grandes objetivos generales que serán necesarios para su vida profesional futura como egresados:

- 1º) Adquirir **una perspectiva y punto de mira racional y crítico sobre la evolución y dinámica del pasado de las sociedades humanas**, para tener así una mejor base de comprensión del presente actual de las mismas y llegar a ser un ciudadano informado y capaz de entender la complejidad de las situaciones históricas pretéritas y presentes. Una perspectiva histórica, por tanto, reflexiva y meditada que ayude a poner en relación los acontecimientos y procesos del pasado y los del presente actual, mostrando sus vinculaciones y conexiones a la par que sus diferencias y desajustes. En otras palabras: desarrollar una perspectiva de análisis histórico necesaria para calibrar el trasfondo genético de los fenómenos de nuestro tiempo, precaviéndose contra las ucronías y los anacronismos.
- 2º) Proporcionar un **conocimiento básico y preciso de acontecimientos, personajes, instituciones, conceptos, períodos y procesos de cambio y de continuidad históricos** en una triple dimensión: a) diacrónica: atenta al significado y transcendencia del devenir temporal y cronológico; b) espacial: atenta a los aspectos geográficos y territoriales de los

fenómenos históricos; c) procesal: atenta a la complejidad del razonamiento discursivo multicausal y demostrativo que huye del simplismo monocausal y de las carencias explicativas. En resolución: dotar al egresado de un conjunto de conocimientos históricos positivos y concretos para comprenderlos en su tiempo, lugar y proceso correspondientes, sin caer en los utopismos mistificadores, las sustantivaciones distorsionantes y las explicaciones falaces o ilógicas.

3º) Transmitir las capacidades y competencias intelectuales y operativas necesarias para **utilizar con rigor y eficacia los instrumentos analíticos y empíricos básicos del oficio de historiador**, para saber trabajar críticamente con los documentos históricos primarios y originales y sus correspondientes metodologías prácticas, así como para desarrollar las habilidades precisas para comprender que los problemas, categorías, debates e intereses históricos varían con el paso del tiempo y con las exigencias de los diversos contextos sociales y políticos. Dicho de otro modo: saber generar nuevos conocimiento históricos con las herramientas propias de la disciplina y saber reconocer tanto sus virtudes y potencialidades como sus debilidades e incertidumbres, en función de sus muy variadas condiciones de gestación y de fundamentación teórica y práctica.

Este conjunto prioritario de tres grandes objetivos formativos (Perspectiva, Conocimientos y Capacidades) pretende dotar al egresado de una

concepción de la disciplina de la Historia que subraye su carácter de perspectiva intelectual y metodológica con su propia historia y condicionantes, más que su calidad de cuerpo definitivo y cerrado de conocimientos fijos e inmutables que podrían adquirirse mecánica y gradualmente pieza a pieza. También trata de contribuir a la formación histórica y patrimonial de esos egresados con la voluntad expresa de ampliar sus horizontes intelectuales, culturales, geográficos y temporales, huyendo del ensimismamiento etno-centrista y fomentando la necesaria conexión entre los ámbitos históricos locales, regionales, nacionales, europeos e internacionales. Y, finalmente, intenta estimular las capacidades de nuestros egresados para entender, analizar, interpretar y gestionar el patrimonio histórico cultural legado por el pasado al presente actual con los avanzados recursos intelectuales y tecnológicos hoy disponibles y utilizables.

En resolución, los profesores del Grado afirmamos y defendemos una concepción de la disciplina social y humanística de la Historia que está muy lejos de entenderla como una actividad superflua, gratuita o irrelevante por esas razones mencionadas. Y por eso mismo también compartimos la idea bellamente formulada por el escritor argentino Jorge Luis Borges en 1968 sobre el sentido y utilidad de nuestra ciencia para la vida humana y social civilizada:

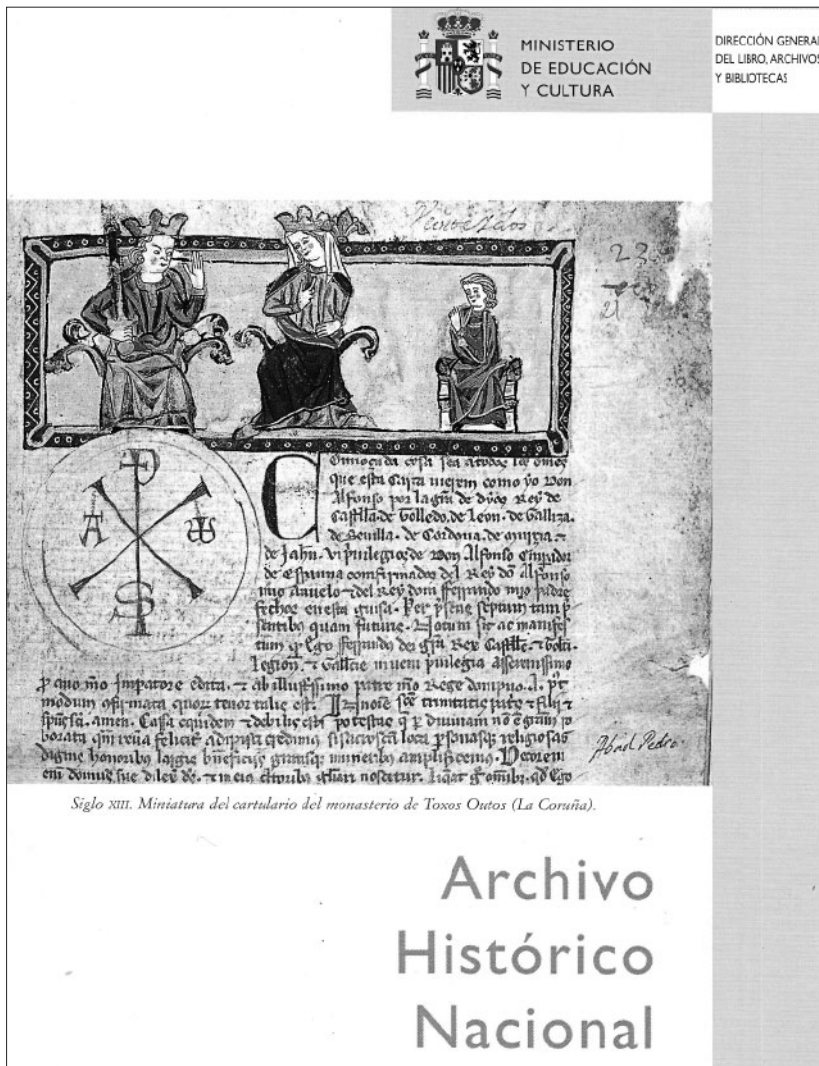
**La historia no es un frígido museo;
es la trampa secreta
de la que estamos hechos,
el tiempo.
En el hoy están los ayeres.**



Las salidas profesionales de los egresados de Historia

3. Las salidas profesionales de los egresados de Historia

Portada de folleto informativo sobre el Archivo Histórico Nacional (Madrid) impreso en 1999 por el Ministerio de Cultura



- 1) La **enseñanza de la Historia** en todos los niveles legalmente reglados (educación secundaria en centros públicos y privados, academias particulares, tutorías educativas presenciales o a distancia...).
- 2) La participación, diseño y dirección de **excavaciones y estudios arqueológicos** en el seno de proyectos y empresas institucionales, públicas o privadas.
- 3) La **investigación historiográfica** avanzada y especializada en instituciones públicas (universidades, CSIC) o privadas (fundaciones, institutos...).
- 4) La **gestión, conservación, análisis y difusión del patrimonio histórico y cultural** en instituciones públicas o privadas de naturaleza histórica (Museos Arqueológicos, Museos Etnográficos, Centros de Interpretación Histórica...).
- 5) El trabajo en **Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación** ya sean públicos o privados con fondos y materiales de carácter histórico o que requieran formación especializada en técnicas historiográficas (paleografía, diplomática, epigrafía, numismática, sigilografía...).
- 6) La colaboración en **medios de comunicación y editoriales** que requieran formación histórica y cultural, así como el **asesoramiento histórico y cultural** en instituciones públicas y empresas privadas (revisiones históricas editoriales, crítica histórico-literaria, guías y monitores histórico-culturales...).

Al margen de formar egresados destinados a encontrar trabajo y empleo en esos focos

de empleabilidad tradicionales y ligados temáticamente a la disciplina, el Grado de Historia de la UEX tiene también la pretensión de **formar profesionales universitarios dotados de sólida y amplia formación histórico-cultural que sirva de sustrato básico y polivalente para su desempeño de actividades posteriores de otro signo** laboral o profesional. No en vano, todas las encuestas disponibles en España y en Europa confirman el alto aprecio y consideración que las empresas e instituciones, públicas o privadas, tienen de los titulados en Historia en virtud de sus competencias transversales y genéricas, que van más allá de sus competencias específicas propias del título.

Esas encuestas, de hecho, acreditan la **gran estima por las capacidades intelectuales y prácticas de los egresados de títulos de Historia** en los siguientes campos: competencias para la comunicación oral y escrita en la lengua nativa y en otras lenguas extranjeras; capacidad para la gestión de la información, el razonamiento crítico, el compromiso ético y el conocimiento de otras culturas y costumbres; competencia para el desarrollo de procesos de análisis y síntesis y para el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. Esta notable consideración del nivel formativo de los egresados y de su versatilidad laboral supone un incentivo para entender el Grado como un vehículo para fines educativos trascendentes y generalistas y no sólo circunscritos al dominio de una disciplina científico-humanística entendida como excluyente y autorreferencial.

Para ayudar y asistir al egresado en su tránsito desde los estudios universitarios a la vida laboral como posgraduado, la UEX dispone de una

Oficina de Orientación Laboral que asesora a todos los solicitantes de información de manera gratuita y eficaz. Su página web permite tomar contacto con la oficina y acudir a sus sedes en el campus de Cáceres para mayor comodidad de trámites y consultas: (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>). La Oficina también mantiene un observatorio del empleo universitario que informa sobre su evolución por titulaciones de manera completa y, en la medida de lo posible, actualizada cada año.

Tarjeta postal de 1900
con imagen de interior del
Archivo de Simancas (Valladolid).





El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico



El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX está estructurado temporalmente en un Plan de Estudios de **4 años divididos por sendos semestres anuales** (8 en total) que conforman un proceso formativo orientado al logro de dos grandes objetivos:

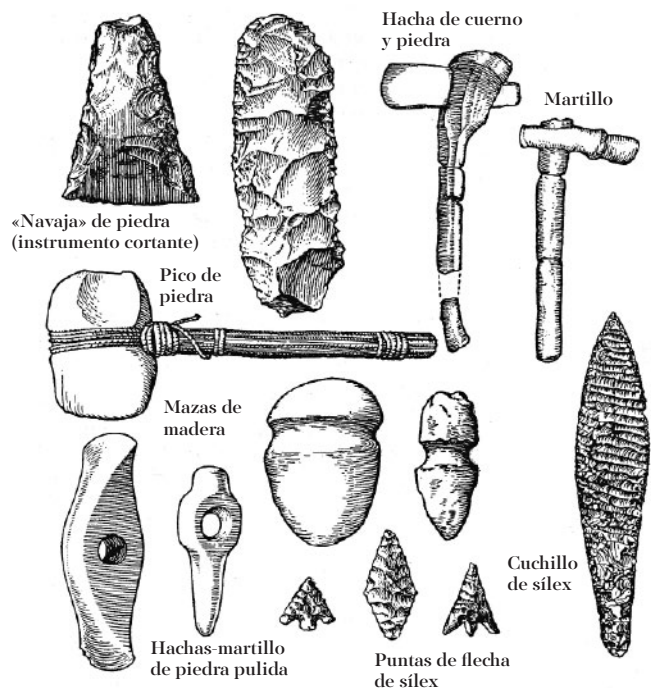
- a) procurar una **rigurosa y amplia formación histórica** de carácter universal, española e iberoamericana;
- b) procurar una **capacitación solvente para gestionar, conservar y divulgar el patrimonio** histórico cultural.

En cada curso anual, el alumno matriculado a tiempo completo deberá cursar 10 asignaturas de 6 créditos cada una (cinco por semestre)

hasta totalizar los 240 créditos oficialmente reglados para el cuatrienio. El estudiante matriculado a tiempo parcial, bien por libre opción o por compatibilizar sus estudios con otra labor

profesional, sólo cursará la mitad de esos créditos en cada año, pudiendo así prolongar su proceso formativo más allá de los cuatro años previstos para el alumnado a tiempo completo. Esas asignaturas del Plan de Estudios son en su mayor parte obligatorias aunque el último año tiene un alto grado de optatividad (deben cursarse 5 de la oferta de 10 asignaturas disponibles).

El proceso formativo de esos cuatro años con **40 asignaturas en conjunto** (45 en el Plan de Estudios debido a esa optatividad) se divide en seis módulos temáticos que son los siguientes:



Cuadro de tipologías de útiles de piedra elaborados en el Neolítico

1. **Módulo de Formación Básica:** compuesto por **10 asignaturas** todas obligatorias (60 créditos ECTS totales) articuladas en cuatro materias afines a la Historia que completan el acervo cultural humanístico de nuestros egresados (Filosofía, Lengua, Literatura, Geografía) y un quinto bloque de materias que recogen las asignaturas de historia universal divididas por periodos diacrónicos convencionales (Prehistoria, Antigua, Medieval, Moderna...).
2. **Módulo de Formación Histórica:** compuesto por **8 asignaturas** tanto obligatorias como optativas (48 créditos ECTS totales) articuladas en tres materias temáticas que mantienen la estructura diacrónica: Mundo Antiguo y Medieval; Mundo Moderno y Contemporánea; Historia del Arte.
3. **Módulo de Península Ibérica y Mundo Iberoamericano:** compuesto **11 asignaturas** tanto obligatorias como optativas (66 créditos ECTS totales) estructuradas en cuatro materias



definidas por su ámbito histórico-geográfico: Península Ibérica; España; Iberoamérica; Historia del Arte en la Península Ibérica.

4. **Módulo de Técnicas Instrumentales de la Historia y el Patrimonio**

Histórico: compuesto **7 asignaturas** tanto obligatorias como optativas (42 créditos ECTS totales) estructuradas en una materia única y básicamente de carácter práctico y operativo: Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial.

5. **Módulo de Patrimonio Histórico:** compuesto por **7 asignaturas** obligatorias (42 créditos ECTS) estructuradas en dos materias principales: Patrimonio Arqueológico y Museos; Patrimonio Escrito e Imagen.

6. **Módulo de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado:** compuesto **2 asignaturas** muy especiales (cada una de 6 créditos ECTS): una optativa orientada ya a la práctica profesional tutelada, “Prácticas Externas”; y otra de recapitulación final y comprobación de nivel formativo que sólo puede realizarse una vez superadas todas las otras asignaturas, el “Trabajo de Fin de Grado”.

Como hemos apuntado, la **optatividad es un rasgo característico** del Grado que tiene su plasmación en el último año, cuando el estudiante puede escoger sus asignaturas optativas según su libre criterio o bien seguir un itinerario de intensificación alternativo:

- a) cursar asignaturas tendentes a reforzar el **conocimiento de la historia hispano-portuguesa e iberoamericana**, habida cuenta de la especial situación de la región de Extremadura en ambos planos como región fronteriza muy definida y región de emigración oceánica de primera magnitud;
- b) cursar asignaturas tendentes a reforzar el **conocimiento de la historia política e institucional en las etapas históricas** que son habituales en la periodización histórica occidental: Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna o Edad Contemporánea.

La **secuencia temporal** de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado es la que se indica en el cuadro siguiente, con su distribución anual y semestral respectiva:

GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Facultad de Filosofía y Letras

| CURSO 1º | | | |
|--------------|---|------------------|------|
| Temporalidad | Asignatura | Carácter | ECTS |
| Semestre 1º | Gramática Normativa del Español | Formación básica | 6 |
| | Historia Antigua Universal | Formación básica | 6 |
| | Historia de Europa | Formación básica | 6 |
| | Prehistoria Universal | Formación básica | 6 |
| | Textos Fundamentales de la Literatura Española | Formación básica | 6 |
| Semestre 2º | Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental | Formación básica | 6 |
| | Geografía Humana | Formación básica | 6 |
| | Historia del Arte Universal | Obligatorio | 6 |
| | Historia Medieval Universal | Formación básica | 6 |
| | Historia Moderna Universal | Formación básica | 6 |
| CURSO 2º | | | |
| Temporalidad | Asignatura | Carácter | ECTS |
| Semestre 1º | Arqueología | Obligatorio | 6 |
| | Geografía de España | Formación básica | 6 |
| | Historia de Iberoamérica | Obligatorio | 6 |
| | Historia Contemporánea Universal | Obligatorio | 6 |
| | Historia del Arte en la Península Ibérica | Obligatorio | 6 |
| Semestre 2º | Arqueología de la Península Ibérica | Obligatorio | 6 |
| | Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente | Obligatorio | 6 |
| | Museos Arqueológicos y Etonológicos | Obligatorio | 6 |
| | Patrimonio Arqueológico y Etnológico | Obligatorio | 6 |
| | Prehistoria de la Península Ibérica | Obligatorio | 6 |

| CURSO 3º | | | |
|--------------|---|-------------|------|
| Temporalidad | Asignatura | Carácter | ECTS |
| Semestre 1º | Epigrafía y Numismática | Obligatorio | 6 |
| | Historia Antigua de la Península Ibérica | Obligatorio | 6 |
| | Historia Medieval de la Península Ibérica | Obligatorio | 6 |
| | Paleografía y Diplomática Medieval | Obligatorio | 6 |
| | Patrimonio Histórico Iberoamericano | Obligatorio | 6 |
| Semestre 2º | Historia Contemporánea de España | Obligatorio | 6 |
| | Historia Moderna de España | Obligatorio | 6 |
| | Historiografía y Metodología | Obligatorio | 6 |
| | Paleografía Moderna | Obligatorio | 6 |
| | Patrimonio Histórico Documental y Diplomática | Obligatorio | 6 |

| CURSO 4º | | | |
|--------------|--|---------------------------|------|
| Temporalidad | Asignatura | Carácter | ECTS |
| Semestre 1º | Historia de la España Actual | Obligatorio | 6 |
| | Patrimonio Histórico Bibliográfico | Obligatorio | 6 |
| | Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información | Obligatorio | 6 |
| | Optativa | Optativo | 6 |
| | Optativa | Optativo | 6 |
| Semestre 2º | TIC's y Patrimonio Histórico | Obligatorio | 6 |
| | Optativa | Optativo | 6 |
| | Optativa | Optativo | 6 |
| | Optativa | Optativo | 6 |
| | Trabajo de Grado | Trabajo de Fin de Carrera | 6 |

| OPTATIVIDAD | | | |
|--|----------|------|--|
| Asignatura | Carácter | ECTS | |
| Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea | Optativo | 6 | |
| España y América en el Siglo XX | Optativo | 6 | |
| Instituciones Griegas y Romanas | Optativo | 6 | |
| Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media | Optativo | 6 | |
| Latín para Historiadores | Optativo | 6 | |
| Pensamiento Político e Instituciones en la Época Contemporánea | Optativo | 6 | |
| Pensamiento Político e Instituciones en la Época Moderna | Optativo | 6 | |
| Prácticas Externas | Optativo | 6 | |
| Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas | Optativo | 6 | |
| Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea | Optativo | 6 | |



Los créditos ECTS y las actividades docentes en el Grado

5.

Los **créditos ECTS** (iniciales en inglés de Sistema Europeo de Transferencia de Crédito) son una herramienta para comparar el esfuerzo que los estudiantes universitarios europeos dedican a preparar y superar sus estudios superiores en sus muy diferentes sistemas educativos nacionales. Como tal herramienta de convergencia, tratan de **medir el tiempo medio de trabajo personal que un alumno debe dedicar a cada asignatura**, tanto dentro del aula (en clases, seminarios y exámenes) como fuera del aula (leyendo libros, redactando trabajos o estudiando notas de apuntes tomados en clases y seminarios).

Por convención, se ha decidido que **1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo** de un alumno. Como las asignaturas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico son todas semestrales de 6 créditos ECTS, eso significa que un alumno deberá dedicar en torno a **150 horas de su tiempo semestral al trabajo exigido por cada asignatura** matriculada.

El estudiante del Grado de Historia y Patrimonio, como integrante del nuevo marco del EEES, debe comprender que el sistema de cómputo por créditos ECTS implica **no sólo las horas de asistencia presencial y directa a las clases y seminarios desarrollados en el aula** o en el laboratorio, así como las horas dedicadas a atender una tutoría programada o a responder a las preguntas de un examen oficial. También debe recordar que incluyen y muy particularmente **las horas de estudio no presenciales, dedicadas a la búsqueda personal de bibliografía, la lectura individual de materiales docentes, la preparación en solitario de los trabajos monográficos o el estudio de los apuntes** de la asignatura cursada de cara al examen o la prueba de evaluación parcial o final correspondiente.

Dicho en otras palabras: el estudiante universitario del Grado tiene que llevar a cabo la tarea del aprendizaje de sus materias y asignaturas no sólo ni principalmente en las aulas y en las



Grabado en madera de 1508 mostrando una clase en la Universidad de Lovaina (Bélgica).

El profesor está sentado en su cátedra (silla elevada) ante sus alumnos sentados en bancos corridos situados debajo.

actividades presenciales, donde contará con la ayuda, apoyo, consejo y orientación del profesor responsable; tiene que llevar a cabo esa tarea también mediante su propia actividad particular de estudio, lecturas, consultas y reflexiones argumentadas y anotadas por escrito en apuntes, fichas y trabajos diversos. De hecho, **el grado e intensidad del aprendizaje logrado depende estrechamente de esa labor personal, particular e intransferible** mediante la cual un estudiante hace suyos e interioriza los conocimientos, destrezas y habilidades mostrados y presentados en las aulas presenciales y virtuales por sus profesores y por la literatura docente utilizada. Nadie aprende por otro, como recordaba el gran retórico romano de origen hispano que fue Marco Fabio Quintiliano (siglo I): “El deseo de aprender depende de la voluntad, donde no cabe la violencia”.

Esa mayor responsabilidad atribuida al estudiante en su propio proceso formativo corresponde a la naturaleza de la educación superior universitaria europea y a las exigencias de desarrollo de amplias capacidades de auto-aprendizaje autónomo e individual. **Sin ese compromiso personal e individual** del estudiante, por muy fructífera que sea la labor de los profesores, **la tarea formativa articulada en torno a los créditos ECTS resultará baldía o, en todo caso, limitada y poco provechosa** en sus resultados finales. Por eso mismo es imprescindible que el estudiante del Grado entienda y asuma desde el primer momento que tiene que ser el protagonista y responsable activo y directo de su propio proceso educativo, con la ayuda, estímulo, cooperación y orientación del profesorado responsable, naturalmente. Pero

sin que ese profesorado ni cualquier otra instancia puedan suplir, compensar o eclipsar su propia responsabilidad personal, única e intransferible, en el proceso de formación intelectual y maduración profesional que estructura el Plan de Estudios.

Un instrumento básico para la vida del estudiante universitario y, por tanto, para el estudiante del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, son las llamadas “Fichas Oficiales” de cada asignatura. Se trata de una especie de guía orientativa sobre cada una de esas asignaturas que contiene varios datos inexcusables: título, profesor responsable, horarios y aulas de clase, formas de contacto presencial o telemático con el profesor, temario de contenidos a estudiar, bibliografía y recursos docentes para dicho estudio, observaciones metodológicas sobre la impartición de dicha materia y datos sobre el sistema de evaluación y calificación de la asignatura. Es altamente recomendable que todos los estudiantes lean, consulten y tengan bien presente esas fichas para entender lo que cabe esperar de las mismas y cuáles son sus compromisos formativos allí consignados.

Todas las fichas oficiales de las 45 asignaturas del Grado, elaboradas según un formato único para la UEX, además de ser entregadas por los profesores a sus alumnos al comienzo de las clases de forma impresa o digital (o “subidas” al aula virtual), están siempre disponibles para la consulta pública en sendas páginas web ya mencionadas y conocidas:

- a) La página de la UEX con información sobre la Facultad de Filosofía y Letras y sus grados en vigor con sus programas oficiales actualizados

anualmente: (<http://www.unex.es/conocela-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico/historia-y-patrimonio-historico-artistico>).

b) La página del propio Departamento de Historia en su directorio de “Docencia” y su pestaña de “Estudios de Grado”, también actualizada anualmente: (http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

Ejemplo de modelo de primera página de la ficha oficial de una asignatura del grado.

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------------|----------|--|--|
|  | | | | PROGRAMA DE LA ASIGNATURA | | | |
| | | | | Curso académico: 2013-2014 | | | |
| Identificación y características de la asignatura | | | | | | | |
| Código | 50614 | Curso | 1º | Créditos ECTS | 6 | | |
| Denominación (español) | Historia de Europa | | | | | | |
| Denominación inglés | <i>History of Europe</i> | | | | | | |
| Titulaciones | Historia y patrimonio histórico | | | | | | |
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras | | | | | | |
| Semestre | 1º | Carácter | Obligatoria | | | | |
| Módulo | Formación básica | | | | | | |
| Materia | Historia | | | | | | |
| Profesor/es | | | | | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web | | | | |
| Juan XXX XXXX | 1XX | <u>juanxxx@unex.es</u> | <u>www.historiauex.es</u> | | | | |
| Área de conocimiento | Historia Contemporánea | | | | | | |
| Departamento | Historia | | | | | | |

Fotografía de 1925 del estado de conservación en aquel año de la escena del Teatro Romano de Mérida, construido en el siglo I a. C.



Las Fichas oficiales de las asignaturas siempre contienen un cuadro de ponderación de ese tiempo de 150 horas correspondientes a los 6 créditos de cada asignatura, con ligeras variantes en su distribución según su mayor o menor carga presencial o carácter práctico. La **norma básica** seguida en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico es que **la docencia presencial nunca supere en tiempo y horas a las actividades formativas no presenciales**. Por eso, contamos con muchas asignaturas en las que las 150 horas de trabajo semestral total se distribuyen más o menos así: unas 60 horas de clase en grupos presenciales (por ejemplo, en unas 30 sesiones de dos horas cada una en el semestre) y 90 horas de estudio no presencial (que el estudiante debe organizar para atender sus responsabilidades de aprendizaje personal: lecturas, análisis, redacciones, consultas...)

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX también pone **el mayor énfasis en el aspecto metodológico de nuestros estudios**, entendiendo que un proceso educativo está, por definición, vertebrado sobre una relación íntima e indisoluble entre la **faceta docente** (la enseñanza) y la **faceta discente** (el aprendizaje), facetas simbióticas de un proceso único que desde tiempos clásicos denominamos con el vocablo latino **“Educatio”**. Por tanto, la cuestión clave de “¿cómo enseñar y cómo aprender?” los contenidos formativos dispuestos por el Plan de Estudios está en la base del conjunto de estrategias metodológicas diseñadas para alcanzar esos objetivos.

Cuatro de esos métodos docentes consisten en **actividades “presenciales”** porque alumnos y profesores toman parte en esa actividad de manera directa, conjunta y expresa:

- a) Las **Clases expositivas** (denominadas en otras universidades y textos normativos como “lecciones magistrales” o “métodos expositivos orales”), así como las actividades de presentación oral de materiales docentes de distinta naturaleza y soporte (impresos, visuales, audiovisuales). Este conjunto de actividades recoge, así pues, aquellas actividades que tendrían mayormente como protagonista activo principal pero no exclusivo al profesor, con independencia de su formato exacto que variará en función del tipo de asignatura y su mayor o menor carga teórica o práctica.
- b) Los **Seminarios de prácticas**, así como sesiones de laboratorio docente, debates en el

aula, comentarios analíticos de documentos históricos y exposición pública de trabajos realizados individualmente o en grupo organizado. Este conjunto de actividades recoge, por consiguiente, aquellas actividades que tendrían una carga práctica y operativa más densa y definitoria, con un protagonismo activo compartido entre el profesor como orientador y supervisor de la misma y el alumno o los alumnos como partícipes recurrentes de la actividad en todas sus variantes.

- c) Las **Tutorías**, entendiendo por tal categoría tanto las tradicionales “tutorías convencionales” en las que el profesor estaba en su despacho a disposición de sus alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para atender sus dudas, observaciones y consultas; como las nuevas “tutorías programadas”, con un grupo poco numeroso de alumnos, que están debidamente planificadas y secuenciadas para permitir al profesor la detección de necesidades educativas especiales y la buena marcha del proceso formativo en general mediante diversos medios e instrumentos docentes.
- d) Los **Exámenes** y pruebas de evaluación, siempre de carácter presencial por su propia naturaleza, tanto si son escritas como orales. Esas pruebas están debidamente planificadas a lo largo del curso y tienen unas fechas, horario, lugar y tiempo de duración reglado y publicitado por la Secretaría y el Decanato del centro en los tablones de anuncios sitios en el vestíbulo de la Facultad y en las páginas web de la UEX y de la Facultad.

Dos de esos métodos docentes implican **actividades “no presenciales”**, entendiendo que ellas no requieren la presencia del profesor durante su desarrollo y ejecución, por ser tareas y labores básicamente realizables por los estudiantes de manera individual o en pequeños grupos voluntarios. En esencia, esas actividades no presenciales se corresponden con las dos grandes actividades cuya responsabilidad fundamental se deja al criterio y arbitrio del estudiante como parte de su propio proceso de maduración intelectual y académica:

- a) **Lecturas** recomendadas de bibliografía (libros y capítulos de libros), hemerografía (artículos de revista) u otras fuentes informativas virtuales y digitales (páginas web, blogs...), de naturaleza obligatoria o libre, según determine la estructura de la asignatura correspondiente y señale su ficha oficial aprobada.
- b) **Preparación de los contenidos disciplinares** del programa temático de las asignaturas (mediante redacción de resúmenes de obras leídas o de trabajos monográficos encomendados, elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos a partir de lecturas de manuales de texto, confección de fichas de estudio y revisión de apuntes manuscritos de clase...) con vistas a la realización de las tareas, labores, pruebas evaluativas o exámenes diseñados por el profesor de cada asignatura en su sistema de evaluación correspondiente registrado en tiempo y forma.

Al margen de ambos grupos de actividades formativas, aunque formalmente compartiendo muchos elementos, cabría mencionar igualmente la existencia de “**Actividades formativas complementarias**” que pueden y suelen desarrollarse a lo largo del curso académico y que, en la medida de lo posible, son objeto de programación por parte de los profesores con previa antelación. Se trata de actividades del tipo siguiente: salidas de campo para visitar excavaciones arqueológicas o lugares de interés histórico especial, así como excursiones fuera del campus para conocer un Museo Etnográfico, para acceder a los fondos de un Archivo Histórico o para ver una exposición permanente o temporal relevante en algún lugar o institución. También forman parte de esta categoría la asistencia a conferencias, jornadas culturales o sesiones de congresos científicos pertinentes para la formación científica de los estudiantes y que se celebren en la propia Facultad, en la Biblioteca o incluso dentro o fuera del campus universitario (si se cuenta con la autorización correspondiente en su caso). Como es natural, **formarse como universitario supone mucho más que ir a clase y estudiar de manera individual** y, por eso mismo, la asistencia a todas o muchas de esas actividades formativas complementarias es una manera de profundizar en ese proceso de maduración intelectual por otra vía y de otra manera.

También cabría distinguir en este apartado de metodologías formativas el conjunto de tareas exigidas por las “**Prácticas Externas**” (para quienes hacen uso de esta asignatura optativa) y la confección del “**Trabajo de Fin**

de Grado” (obligatorio para todos los alumnos que pretendan obtener el título de Grado). En estos casos, la propia diversidad de los contenidos de ambas asignaturas hace necesario recurrir a esas actividades y a algunas otras derivadas de su propia naturaleza (operaciones profesionales en el caso de prácticas: tareas de limpieza, identificación o catalogación en las labores museísticas o archivísticas, a título de ejemplo ilustrativo). Por eso mismo, dejaremos la explicación de ambas asignaturas para sendos apartados posteriores de esta guía.

Una última observación sobre la actividad docente del Grado que deben tener en cuenta todos los alumnos noveles. Se trata de la obligación de recoger al principio del período docente, en la Conserjería de la Facultad, una **Ficha de Alumno** para cada una de las asignaturas en las que esté matriculado oficialmente.

Esa ficha es una especie de tarjetón de cartulina que cuenta con un anverso y un reverso diferenciados. En el anverso hay varios cuadros con espacios en blanco para que el estudiante los rellene personalmente con sus datos identificativos como alumno oficial (nombre y apellidos, asignatura, dirección postal de contacto, teléfono, buzón de correo electrónico...) y ciertos datos académicos (idiomas que lee, otros estudios, becas conseguidas...). En el reverso hay un amplio espacio para observaciones anotadas por el propio alumno antes de entregar su ficha al profesor correspondiente o para notas apuntadas por ese profesor a lo largo del curso académico.

Como puede apreciarse en la imagen, la Ficha de Alumno es **un útil instrumento docente** que



El estudiante del Grado formativos y sus retos: leer, escribir y hablar con soltura y rigor



Los estudiantes del Grado, como todos los universitarios en general, tienen que **desarrollar sus capacidades intelectuales y operacionales en tres planos** básicos y concurrentes para lograr su máximo potencial profesional en el futuro. En particular, nosotros entendemos que nuestros estudiantes deben desarrollar sus competencias en tres planos concurrentes denotativos de una amplia formación histórica y humanística:

- a) **saber leer con profundidad reflexiva;**
- b) **saber escribir con precisión académica;** y
- c) **saber hablar en público con propiedad.**

Cada una de esas actividades es parte sustancial de sus tareas diarias y cotidianas durante su período formativo y, además, constituyen el sólido fundamento y base para ulteriores empresas intelectuales y profesionales.

Cuando apelamos a que nuestros estudiantes desarrollen su capacidad para leer, no pedimos

otra cosa que **desechar la lectura superficial** que apenas ve las letras de un texto y sólo descifra sus palabras, sin detenerse a pensar dos veces su contenido semántico o su significado más profundo. Leer, en el ámbito académico e historiográfico, significa hacer el esfuerzo de ejecutar una **lectura pausada y meditada** de las obras y textos, desarrollando estrategias cognitivas de **comprensión conceptual y significativa** que pueden requerir consulta de diccionarios para reconocer el significado de un vocablo o tomar notas en fichas de lectura para sintetizar aquello leído y meditado. Esta recomendación no es una novedad psicológica de última hora porque, como aficionados a la Historia, ya sabemos que el poeta Menandro, en el siglo IV a. C., advertía a los incautos: “Los que saben leer también ven el doble”. Y la diferencia entre una lectura superficial y una lectura meditada fue bien apreciada por un copista medieval del siglo XIII que

Grabado de revista ilustrada de finales del siglo XIX mostrando tres estilos de mujeres lectoras: sereno, absorbente y emotivo.



aconsejaba a su compañero de oficio rehuir de la primera en beneficio de la segunda:

Deberás convertir en hábito, cuando leas libros, fijarte más en el sentido que en las palabras, concentrarte más en el fruto que en las hojarascas.

Por eso mismo, ya en la salutación inicial de esta guía os recordábamos el principal consejo que Jacob Burckhardt, el gran historiador del siglo XIX, daba a sus alumnos universitarios: “**¡Tenéis que saber leer!**”. No en vano, otro gran historiador de los avatares del hábito lector humano ya de nuestro tiempo, Alberto Manguel, ha

refrendado la vital importancia de la lectura para nuestra capacidad intelectual y mental: “Leemos para entender, o para empezar a entender. No tenemos otro remedio que leer. Leer, casi tanto como respirar, es nuestra función principal”.

Por supuesto, los libros publicados, los artículos de revistas generales o monográficas, las páginas en la red, son algunos de los soportes de los textos escritos que el estudiante debe leer con profundidad reflexiva y atención. Y todos los estudiantes deben saber que esos materiales tienen que presentarse de una forma académicamente aceptable y reglada según varias convenciones que están disponibles en los manuales de escritura universitaria. En nuestro caso, esas recomendaciones están recogidas en la **Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX**, cuya consulta y conocimiento resulta muy útil para esa asignatura final y para todo tipo de trabajos académicos realizados durante los estudios precedentes (<http://www.unex.es/conoce-la-ux/estructura-academica/centros/fyl/archivos/ficheros/grados/normativatfg.pdf>).

Sobre todo, a este respecto, conviene recordar que las obras utilizadas deben ser citadas y referenciadas de una manera universalmente acordada (según las **normas ISBD** por sus siglas inglesas: *International Standard Bibliographic Description*). Sin ánimo de exhaustividad, recordaremos que esas normas requieren el siguiente orden y forma de exposición de la referencia según su carácter, para distinguir un formato de otro a simple golpe de vista: **LIBRO:** Apellido (en MAYÚSCULA) y nombre del autor, *Título de la obra* (en cursiva o

subrayado), Lugar de edición, Institución editora y año de publicación (entre paréntesis el año original si fuera una reedición posterior).

Por ejemplo: ECO, Umberto, Cómo se hace una tesis, Barcelona, Editorial Gedisa, 1982.

CAPÍTULO DE LIBRO: Apellido (en MAYÚSCULA) y nombre del autor del capítulo, “Título del capítulo” (entre comillas) seguido de preposición “en”, inicial de nombre y apellidos (en minúscula) del encargado de edición como director, coordinador o editor, *Título de la obra (en cursiva o subrayado)*, Lugar de edición, Institución editora, año de publicación y número de páginas del capítulo. Por ejemplo: CASANOVA, Julián, “La cara oscura del anarquismo”, en Santos Juliá (director), Violencia política en la España del siglo XX, Madrid, Editorial Taurus, 2000, pp. 67-104.

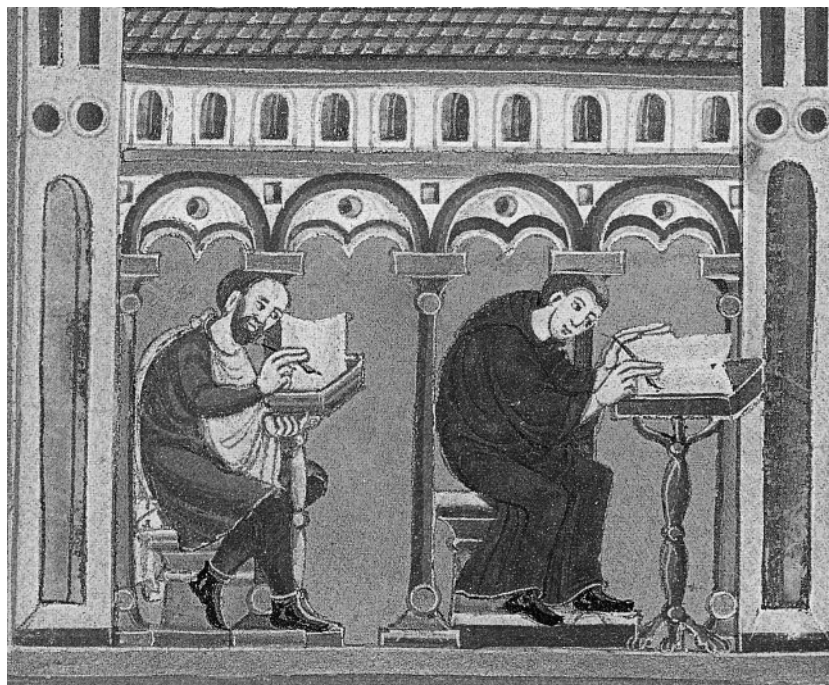
ARTÍCULO DE REVISTA: Apellido (en MAYÚSCULA) y nombre del autor del artículo, “Título del artículo entre comillas”, *Título de la revista en cursiva o subrayado*, lugar de edición (entre comillas), volumen y número del ejemplar, año de publicación y páginas que ocupa el artículo. Por ejemplo: Jordi Palafox, “El marco económico de la democracia constitucional republicana”, Historia contemporánea (Bilbao), nº 6, 1991, pp. 191-206.

La segunda tarea imprescindible para un estudiante del Grado es **saber escribir con precisión académica** y siguiendo las convenciones propias de la disciplina (en gran medida sintetizadas en la *Normativa para el Trabajo de Fin de Grado* ya citada), tanto para redactar un pequeño texto/

trabajo de curso como para responder a las preguntas de un examen o para resolver una tarea virtual de forma argumentada. Ello exige siempre realizar ciertas tareas secuenciadas que requieren reflexión previa, método de trabajo y orden de ejecución. Los sumerios, inventores de la escritura allá por el IV milenio antes de Cristo, apreciaron desde su origen las dificultades y ventajas de esta actividad básica: “el arte de la escritura es un buen porvenir, de riqueza y abundancia; cuando eres joven, sufres, cuando eres maduro, prosperas”.

Sin ánimo de agotar el tema en absoluto, debemos recordar que, ante todo, siempre hay que aquilatar el tema y asunto del que vamos a escribir (la forma básica es poner un **“título”** apropiado)

Monjes trabajando en el scriptorium del monasterio benedictino de Echternach (Luxemburgo). Pintura miniada de una Biblia elaborada en el siglo XI.



y debemos configurar las páginas de manera homogénea (con portada, páginas numeradas, tipo de letra uniforme, márgenes aceptables...). Luego, debemos organizar una **estructura** o índice de contenidos con su ordenamiento lógico (Introducción, desarrollo y conclusiones) y con sus divisiones internas: PARTES o BLOQUES (en números romanos: I, II, III), Capítulos dentro de cada bloque (en números arábigos: 1, 2, 3) y sub-capítulos o epígrafes (numerados 1.1, 1.2., 2.1...).

Sobre esa base estructural, procede desarrollar la redacción del texto en cada una de las casillas dispuestas (Partes, capítulos, epígrafes). Redactar significa aquí dar forma narrativa, con respeto gramatical, a los conceptos, juicios y razonamientos que nos han suscitado nuestras lecturas y fuentes informativas. En otras palabras: **escribir es un proceso de composición de textos mediante el uso de palabras precisas** (por eso es necesario aumentar nuestra competencia léxica al máximo) **que conforman oraciones razonadas** (por eso hay que saber gramática suficiente) **y se agrupan en párrafos** (conjuntos de oraciones unidas por algún criterio válido) **que van desgranando el texto escrito según nuestro planteamiento estructural.**

Como nadie nace sabiendo escribir (ni leer), la práctica es la mejor manera de desarrollar esta facultad y de agudizar nuestra pericia redactora y narrativa. Y existen muchos manuales de ayuda en esta tarea que los profesores recomendarán en sus clases y que la biblioteca custodia para uso y consulta de todos los interesados. En todo caso, sobre esta importancia crucial de la capacidad escritora que se exige al estudiante, cabe recordar

el certero juicio de **San Isidoro** (siglo VII) al subrayar su potencia para superar las barreras del tiempo y el espacio en la comunicación humana: **Las letras tienen el poder de transmitirnos en silencio los dichos de quienes están ausentes.**

La tercera capacidad que nuestros estudiantes deben desarrollar al máximo de sus posibilidades es la de **saber hablar en público con propiedad.** No en vano, es una de las facultades definitorias del ser humano: “Sólo el hombre, entre los animales, tiene el don de la palabra” (Aristóteles *dixit*, siglo IV a.C.). Y es también una de las herramientas principales para el desarrollo de la personalidad y para la plena participación del individuo en la cada vez más compleja vida social. Como historiadores, también sabemos que esta **importancia del don de la palabra para todas las personas en su dimensión pública** fue singularmente apreciada por el faraón Merikaré en sus consejos al príncipe heredero de Egipto allá por finales del tercer milenio antes de nuestra era:

Sé hábil en palabras para poder convencer, pues la lengua es la fuerza de un hombre y las palabras son más eficaces que cualquier combate.

Así pues, todo estudiante del Grado debe **perfeccionar su capacidad de comunicación oral y pública** por la simple razón de que nadie sabe lo que otro sabe hasta que éste se expresa y comunica mediante el uso de la palabra. Hablar en público no consiste sólo en articular palabras gracias a nuestra capacidad bucofaringea para convertir golpes de aire en fonemas y vocablos. En el ámbito académico

(como luego en la vida profesional) hablar en público significa sobre todo **saber qué decir en cada momento** y cómo **decirlo de manera clara, ordenada y comprensible** para el auditorio de oyentes al que nos dirigimos (puesto que uno no necesita hablar para comprenderse a sí mismo).

A modo de síntesis sumaria, debemos recordar que la facultad de hablar en público para argumentar, exponer, rebatir y enjuiciar es una tarea inexcusable cuya práctica y desarrollo forma parte de las competencias exigidas por el Grado. Y cabe también recordar que esa facultad se mejora, profundiza y afina con ayuda de experiencias prácticas y de lecturas recomendables que los profesores ofrecen en sus clases y seminarios. De modo ilustrativo, basta con señalar que toda exposición oral y pública requiere de tres elementos cuya función es clave si la comunicación quiere ser eficaz:

- a) el **orador**, que debe perder el miedo escénico, cuidar el tono, volumen y velocidad de su voz, así como la dicción y vocalización precisa de sus palabras y oraciones;
- b) el **discurso** hablado, que debe adaptarse a las exigencias de la comprensión oral y estar compuesto por oraciones breves y cortas (a diferencia del texto escrito), bien articuladas en un orden lógico y natural y bien ensayado en prácticas efectuadas previamente y acaso en soledad;
- c) el **auditorio** que escucha y trata de entender el discurso del orador, puesto que una exposición oral no es un soliloquio ni una reflexión mental, sino un acto de comunicación interpersonal

que exige atención a los otros y modulación del discurso siguiendo sus demandas.

Decían los clásicos greco-romanos que los dos objetivos básicos de toda buena educación eran, ante todo y sobre todo, **formar a ciudadanos** activos que contribuyeran al bien común de la sociedad y **preparar a profesionales** competentes que desempeñaran eficazmente sus cometidos laborales. Nuestro Grado y su profesorado asumen plenamente esa filosofía educativa y, por ello mismo, junto a la procuración de una sólida formación disciplinar historiográfica, tanto teórica como práctica, afrontan también el reto de promover esas tres competencias mencionadas para mayor capacitación personal, cívica y profesional de todos nuestros egresados.

Manuel Azaña, presidente de la República, pronuncia un discurso en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938, segundo aniversario del inicio de la guerra civil española





El sistema de evaluación y de calificaciones



Fragmento de cerámica griega de figuras rojas mostrando una escena escolar: el maestro sentado a la izquierda enseña a leer un rollo con poemas de Homero a un discípulo que está de pie y al que acompaña su pedagogo y vigilante.



de la suma del valor correspondiente a varias actividades desplegadas a lo largo del semestre:

porcentaje de valor de los exámenes finales orales o escritos para la nota global; porcentaje de valor de las prácticas en el aula o seminario para esa nota global; porcentaje de valor de las tareas realizadas en el campus virtual de la asignatura para esa nota global; porcentaje de valor de la participación en las tutorías programadas para esa nota global; porcentaje de valor de los trabajos monográficos encargados y, en su caso, de su exposición oral para esa nota global, etc.

Cada asignatura, a través de su Ficha oficial debidamente revisada y autorizada por la Comisión de Calidad del Grado, cuenta con su propia fórmula de evaluación y ponderación de esas actividades que está a tono con la normativa aprobada y registrada.

A título de ejemplo, en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, las asignaturas del **módulo de “Formación Básica”** (10 asignaturas todas obligatorias impartidas en el primer año, básicamente), son evaluadas de acuerdo con los siguientes parámetros establecidos por la normativa del Grado (que luego cada profesor puede aquilatar según su criterio específico dentro de sus márgenes autorizados):

El título de Grado de Historia y Patrimonio Histórico se rige, con carácter general y obligatorio, por el sistema de evaluación y de calificación establecidos en el **Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre** (Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre de 2003), que consagra oficialmente la aplicación a los estudios superiores en España del crédito ECTS y el sistema de calificación de las titulaciones universitarias.

Dicha normativa, además de implantar el crédito europeo como unidad de medida del tiempo de trabajo necesario para lograr los objetivos formativos de una asignatura, también implica una **fórmula de evaluación continua, progresiva y objetivada de ese proceso formativo en cada asignatura** a través de la consideración de las distintas actividades planificadas y ponderadas en su respectivo valor en la ficha oficial de la asignatura. De este modo, **la nota final de una asignatura ya no es el resultado de una única prueba-examen realizada al final del semestre sino que se convierte en el resultado**

- a) **Entre un 10 y un 30 por ciento** de la nota definitiva será resultado de la evaluación de la **asistencia a clases**, la **participación en las actividades** desarrolladas en el aula y la **elaboración y/o exposición de trabajos** personales.
- b) **Entre un 10 y un 30 por ciento** de la nota definitiva será resultado de la evaluación del **apartado práctico del examen final**.
- c) **Entre un 50 y un 80 por ciento** de la nota final será resultado de la evaluación del **apartado teórico del examen final**.

Atendiendo igualmente al Real Decreto mencionado, el sistema de calificaciones (tanto numérica como cualitativa) se atenderá a las disposiciones legales vigentes para toda la universidad española y para la UEX. Así pues, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de **“Matrícula de Honor”** podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 por ciento de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La UEX tiene unas normas para asegurar la evaluación de sus títulos según criterios de veracidad, objetividad e imparcialidad que están reguladas por la **“Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales”**, aprobada el 20 de noviembre de 2012: http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/NormativaEvaluacionmodificadaFINAL.pdf.

Se trata de una normativa que articula el derecho y deber que todo estudiante tiene a ser evaluado mediante un proceso de “evaluación continua” que incluye la capacidad para disponer de **6 convocatorias para superar cada asignatura específica**, más otra extraordinaria en casos muy particulares y excepcionales. Cada curso académico, los estudiantes matriculados dispondrán de dos convocatorias de evaluación por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (en enero o mayo-junio, la primera; y en junio-julio, la segunda, respectivamente). El profesor, a lo largo del curso y en periodos habilitados después de cada examen (un mínimo de dos días en horario amplio), tiene la obligación de ofrecer las explicaciones oportunas requeridas sobre las calificaciones obtenidas por cada alumno.

En el caso de existencia de **posibles desacuerdos** entre alumnos y profesores por la calificación otorgada en una asignatura, el estudiante tiene la capacidad de presentar recurso y reclamación a través de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, que será atendida y resuelta por la **Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico** en un plazo máximo de 20 días desde su recepción oficial y

tras escuchar a todas las partes implicadas y revisar los materiales de evaluación disponibles. Todas las posibles reclamaciones serán siempre individuales, al igual que su tratamiento. Y la resolución de la Comisión de Calidad será firme y vinculante, según determina la reglamentación vigente contenida en la Normativa de Evaluación ya citada.

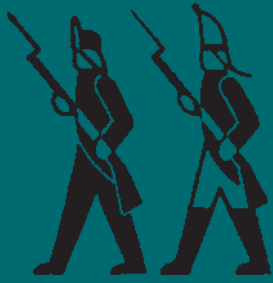
Por lo que hace a la realización efectiva de las pruebas y exámenes, cabría recordar aquí las siguientes **recomendaciones prácticas** para tener el mayor éxito y provecho en las mismas:

1. **Cerciórate del día, hora y lugar exacto del examen** y acude en tiempo y forma con la debida puntualidad para no perder tu derecho a ser examinado por llegar tarde, equivocarte de lugar o confundirte de día.
2. **Acude a la prueba tranquilo y relajado** para atender las indicaciones de viva voz que el profesor pueda transmitir a los examinandos antes de comenzar la prueba: límite de hojas para entregar, tiempo máximo para el examen, etc.
3. **Lee con atención las preguntas** y el enunciado de los ejercicios para no malinterpretarlas y responder de manera equivocada o imprecisa.
4. **Planifica tu respuesta** de acuerdo con el tiempo disponible y mediante un guion o esquema sencillo para evitar digresiones o desorden en el texto.
5. **Redacta de manera clara y legible** con palabras adecuadas, oraciones sencillas y párrafos bien estructurados con propiedad léxica y argumental.
6. **Relee y revisa el texto antes de entregarlo** para corregir errores detectados en una segunda lectura: faltas de acentos o concordancias gramaticales, ausencia de signos de puntuación, etc.

Finalmente, es preciso recordar en este apartado que todos los estudiantes de la UEX están comprometidos con un **código de buenas prácticas** que exige desterrar de su conducta académica cualquier falta a los principios de sana convivencia, respeto mutuo y **exclusión de actividades fraudulentas** en sus tareas y ejercicios (lo que incluye muy particularmente el imperativo de no tratar de **copiar en los exámenes** y de no incurrir en el **plagio en las labores** virtuales y trabajos monográficos personales). Como es natural, la prohibición de actividades fraudulentas (copias y plagios, básicamente), aparte de ser una necesidad académica obvia, es también una obligación legal cuya infracción puede ser sancionada severamente según la normativa de la UEX y de la legislación general española. Dicho en corto y por derecho: copiar y plagiar es a la vida académica, lo que el dopaje es a la vida deportiva; ni más ni menos que una lacra envilecedora e inaceptable.

Billete de 1000 pesetas impreso por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en 1965 con efigie de San Isidoro de Sevilla, en circulación hasta casi la entrada en vigor del euro en enero del año 2002.





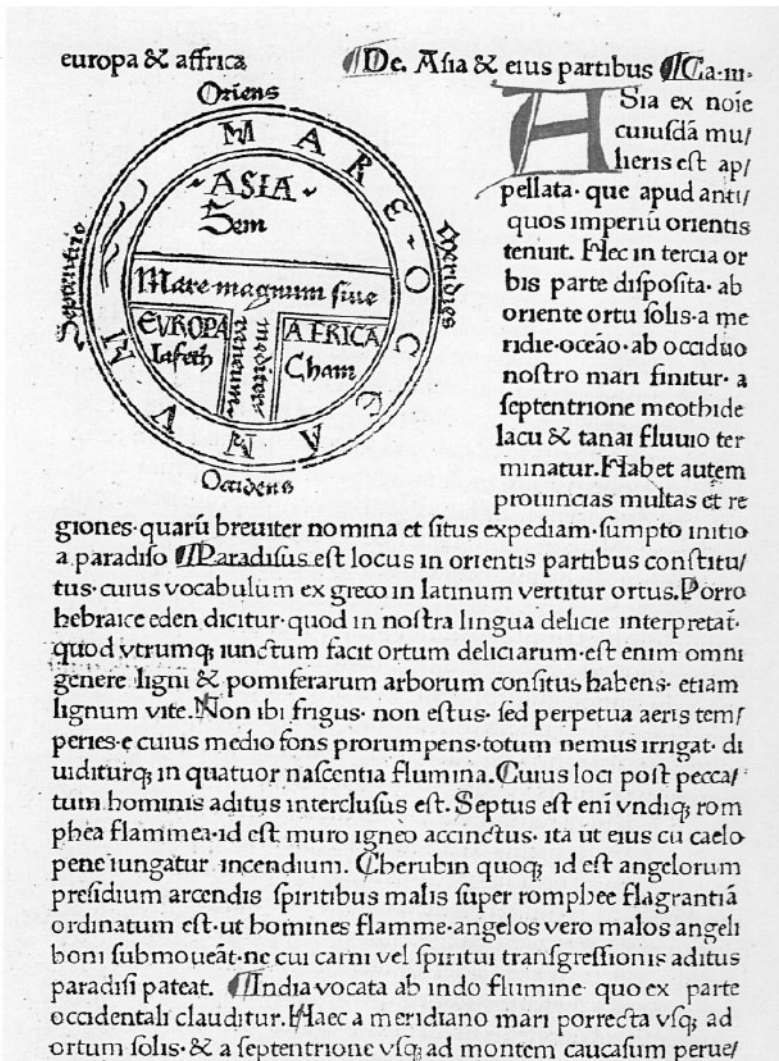
La movilidad interuniversitaria: Erasmus, Sicue y otras vías de ampliación de horizontes



Los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, al igual que sus compañeros de otros títulos oficiales, tienen la posibilidad de **desplazarse durante un semestre o un año académico para cursar estudios homólogos en otras instituciones universitarias de España o del extranjero**. Esta movilidad entre centros educativos superiores supone la existencia de programas de intercambio para realizar esos estudios con garantías recíprocas de reconocimiento académico y de aprovechamiento de las estancias entre la UEX y la universidad de destino, adecuándose al perfil formativo correspondiente al Grado que estudia el alumno desplazado. El intercambio de estudiantes en esos programas de movilidad, siempre voluntarios y nunca obligados, se basa en la confianza entre instituciones, la transparencia informativa y la reciprocidad dentro de márgenes flexibles (ya que no siempre los Planes de Estudio son idénticos y las asignaturas tampoco son estrictamente iguales y la movilidad precisa una adaptación conveniente).

El valor formativo de estos programas de movilidad interuniversitaria reside en que permite que el estudiante conozca directamente otros sistemas docentes distintos a los de su universidad, así como las características sociales y culturales de otras ciudades y naciones diferentes a las suyas propias, con el consiguiente **enriquecimiento personal de horizontes geográficos y experiencias** vitales.

En general, ese intercambio no puede realizarse durante el primer año de matriculación en el Grado porque todos los programas de movilidad exigen haber cursado un mínimo de créditos en la universidad originaria (no menos de 60 créditos aprobados y otros 30 más matriculados). Por eso mismo, lo normal y recomendable es participar en esos programas en el tercer y cuarto año de estudios del Grado, para estar mejor informado sobre las características del título y tener más elementos de juicio a la hora de optar por esta vía de complemento formativo.



Nuestros estudiantes tienen acceso a tres grandes programas de movilidad interuniversitaria: el famoso programa **ERASMUS**, el no menos famoso programa **SICUE** y otros programas de menor entidad y fama (como es el caso del programa de “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Banco de Santander-Universidades”).

El órgano de gestión básica de todos esos programas en la UEX es el **Secretariado de Relaciones Internacionales** (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>), que edita cada año una *Guía para el Estudiante de Movilidad* donde se da toda la información pertinente sobre esos programas, su calendario de presentación de solicitudes, sus concursos de selección académica, las demandas de competencia lingüística mínima exigibles y las posibles becas de ayuda para financiar la estancia.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene una **Comisión de Movilidad** del centro en la que está presente un representante del Departamento de Historia y que, junto con el Secretariado de Relaciones Internacionales, está encargada de orientar y asesorar al estudiante interesado en la tramitación de su solicitud de movilidad, que exige una serie de tareas de cierta complejidad y siempre muy personalizada: elaborar el acuerdo

de estudios oportuno para cada estudiante y según las posibilidades abiertas en los planes de estudios de las universidades concernidas, revisar la convalidación de asignaturas cursadas fuera de la UEX, comprobar la correcta ejecución de las condiciones de movilidad, etc.

El **programa Erasmus**, patrocinado por la Comisión Europea desde el año 1987, pretende fomentar la cooperación transnacional entre universidades de países integrantes de la Unión Europea estimulando la movilidad de sus estudiantes con pleno reconocimiento de sus estancias y estudios recíprocos. Los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico pueden concurrir a las convocatorias para participar en estancias Erasmus en varias universidades europeas que ofrecen estudios históricos e histórico-patrimoniales con las que tenemos convenio en vigor o en vías de autorización (en Italia, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Chequia, Polonia, Rumanía, Portugal...). Esas estancias pueden durar entre un mínimo de 3 meses y un máximo de 12, con acceso potencial a fuentes de financiación diversas (de la Comisión Europea o del Ministerio de Educación, en una cuantía de entre 200 y 400 euros por solicitud como máximo) y previo estudio de adaptación del proceso formativo a cursar en la universidad de destino. Por supuesto, en virtud de este mismo programa Erasmus, el Grado de Historia y Patrimonio Histórico acoge anualmente a un número diverso de estudiantes procedentes de otras universidades europeas que permanecen con nosotros un semestre o un año académico entero, según los casos.

El **programa SICUE**, patrocinado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), corresponde a las siglas del acuerdo firmado en 1999 para el establecimiento de un “Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles”. El consecuente programa de movilidad permite a un estudiante de la UEX realizar parte de sus estudios (un semestre o un año entero) en otra universidad española distinta de la suya, con pleno reconocimiento de sus estudios y garantizando por varias vías su aprovechamiento y adecuación de perfiles de asignaturas convalidables. Hasta el año 2013 el programa SICUE estaba apoyado por la posibilidad de obtener las llamadas “becas Séneca” financiadas por el Ministerio de Educación y Cultura, pero esa ayuda ya no está disponible en la actualidad y no sabemos si volverá a estar en operación cuando se relajen las restricciones presupuestarias. En todo caso, en función de los acuerdos bilaterales registrados, nuestros estudiantes pueden acceder a este programa de manera voluntaria para disfrutar de esas estancias en varios centros universitarios españoles (la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Lleida, etc.).

Toda la información oportuna sobre esos programas mencionados (y otros específicos), aparte de estar disponible en la página web del Secretariado de Relaciones Internacionales, puede igualmente consultarse en la página de la Facultad de Filosofía y Letras dedicada a la cuestión de la movilidad interuniversitaria: <http://www.unex.es/conoce-la-ux/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>.



Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado



Como hemos apuntado previamente, hay dos asignaturas del Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico que tienen un carácter especial que las distinguen de todas las demás de manera clara y tajante. Ambas **se deben cursar en el último año de estudios y en el segundo semestre del año académico** (el último de todo el cuatrienio). La primera de ellas es una asignatura optativa denominada “Prácticas Externas”. La segunda es una asignatura obligatoria bautizada como “Trabajo de Fin de Grado”.

Las **Prácticas Externas** conforman una **asignatura totalmente voluntaria** que implica que el estudiante puede desarrollar actividades formativas de tipo práctico fuera de las aulas y en el seno de una institución o empresa que ofrezca servicios vinculados al perfil educativo del título, bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor responsable en la institución o empresa donde se realizan las prácticas. En función de sus especiales

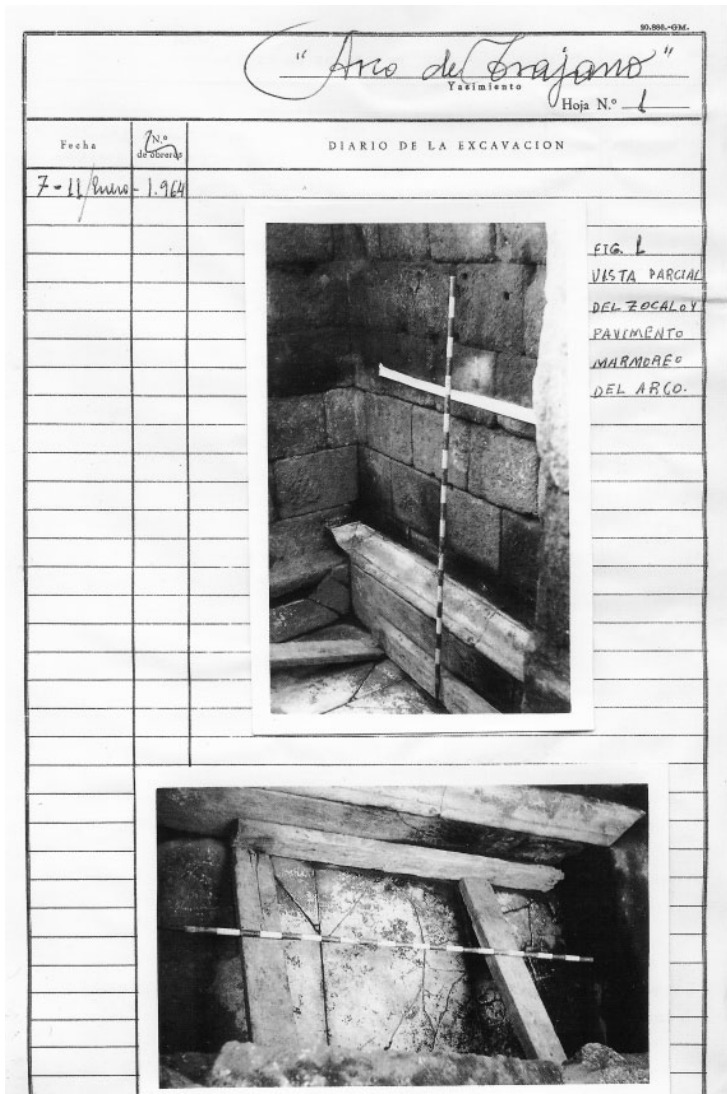
características, las plazas ofertadas se hacen públicas por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras en noviembre del año previo a su realización, como marca el *Reglamento de Prácticas Externas de los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras*, que cabe consultar en la correspondiente página web disponible: **<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>**.

Tras la preceptiva selección y atribución de ofertas por parte de la Comisión de Prácticas, el estudiante suele empezar a desarrollar su actividad en los centros de destino durante el mes de abril y mayo del semestre correspondiente, en horarios y calendario previamente acordados entre la comisión y la institución. En la actualidad, el Departamento de Historia tiene convenios en vigor con los siguientes centros e instituciones para desarrollar esas **prácticas formativas preparatorias del ejercicio de actividades profesionales**: los

Archivos Históricos Provinciales de Cáceres y de Badajoz; los Archivos Históricos Municipales de las ciudades de Cáceres, Trujillo y algunas otras

localidades extremeñas; el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Cáceres; la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura; el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida; el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida; el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz; el Museo de Cáceres; el Museo Etnográfico "González Santana" de Olivenza; el Museo Etnográfico Textil "Pérez Enciso" de Plasencia, etc.

Como se apreciará por esa enumeración de centros e instituciones que acogen a nuestros estudiantes en prácticas, la amplia mayoría de las mismas tienen un **contorno de preparación para la vida profesional y laboral muy ligado a la gestión, conservación y difusión del patrimonio histórico-cultural**: tareas de iniciación empírica a la labor museológica de perfil arqueológico o etnográfico; tareas de iniciación empírica a la labor archivística y documental (paleográfica, numismática, epigráfica, diplomática o sigilográfica); tareas de iniciación empírica al uso y gestión de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al patrimonio histórico-cultural, etc. Por supuesto, en función de su propio perfil y orientación, tales prácticas son



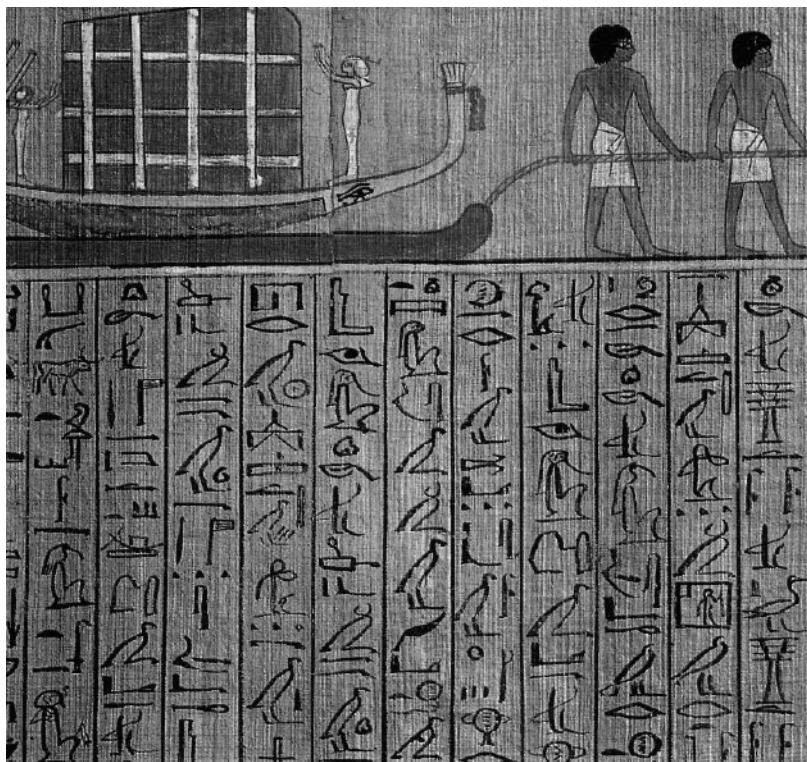
Página del diario de excavaciones arqueológicas en el Arco de Trajano de Mérida en enero de 1964, con el descubrimiento de la parte inferior enterrada del monumento.

objeto preferente de atención por parte de aquellos alumnos muy orientados hacia esa faceta laboral y profesional abierta con la titulación del Grado. Y por eso mismo no constituyen una asignatura obligatoria, sino opcional, habida cuenta de que ese perfil y orientación puede no ser compartido por todos los estudiantes del Grado en su conjunto, como así sucede en efecto.

El **Trabajo de Fin de Grado** es una **asignatura obligatoria** que se cursa en el último semestre del año, que requiere un texto escrito validado por el tutor del mismo y cuya defensa pública

y oral por parte del estudiante sólo se llevará a cabo una vez que éste haya **superado todas las demás asignaturas** correspondientes al Grado.

La asignatura supone, pues, la realización por parte del estudiante de un **trabajo escrito original**, bajo la orientación de un tutor o tutores, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando con ello que se han alcanzado las competencias previstas en el Plan de Estudios del Grado. Y supone igualmente un **acto de defensa pública, presencial y oral del trabajo escrito** a cargo



Hoja de papiro egipcia con escritura jeroglífica de un fragmento de El Libro de los Muertos. XVIII dinastía, circa 1500 a. C.

del alumno, que deberá exponer ante un tribunal durante un tiempo aproximado de 15 minutos, los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo, respondiendo también a las observaciones, preguntas y comentarios que pudieran plantearle los miembros del tribunal en su turno de intervención correspondiente. En su formato, características técnicas y extensión (50 páginas de texto máximas), el trabajo escrito estará a tono con las exigencias contenidas en la *Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura* (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios>).

Por lo que respecta a su modalidad, los Trabajos de Fin de Grado pueden consistir en trabajos teóricos, de revisión bibliográfica, proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, trabajos sobre fuentes y otros que la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, de acuerdo con los Departamentos implicados, considere apropiados para la demostración de la consecución de las competencias previstas en el Plan de Estudios. En cualquiera de esos casos, el Trabajo de Fin de Grado habrá de demostrar que el alumno ha adquirido de manera suficiente **dos elementos básicos** inexcusables para confirmar su grado de formación adecuado:

1º) La **capacidad para realizar un trabajo de síntesis documental y/o bibliográfica o de introducción a un investigación básica tutelada** que refleje la asimilación

correcta de los múltiples conocimientos, competencias y destrezas aprendidos a lo largo de los cursos que conforman el Grado;

2º) La **madurez intelectual exigida para llevar a cabo sin dificultades una exposición sintética de defensa personal, oral y pública** ante una comisión evaluadora de las aportaciones principales al conocimiento que se recoge en su Trabajo de Fin de Grado

Con independencia de sus contenidos, los Trabajos de Fin de Grado de Historia y Patrimonio Histórico deberán siempre respetar los requisitos formales que exige la reglamentación vigente de la Normativa ya mencionada, cuya esencia podría ser la siguiente:

1. Una **extensión promedia de entre 30 y 50 páginas** de texto escrito con interlineado de 1,5 y, preferentemente, tipo de letra Times New Roman 14-12 o similar (Arial, Verdana, Calibri).
2. Un **Índice** en el que consten, al menos, los siguientes apartados paginados: Índice con páginas; Presentación o Introducción; Desarrollo dividido en apartados y capítulos; Conclusiones; Bibliografía.
3. Una **Portada** que contenga los datos básicos identificativos: Título, Grado, Autor, Departamento, Facultad y Fecha.
4. Una **primera página** que contendrá un breve **resumen** de un máximo de 15 líneas y una selección de cinco **palabras clave**.
5. Un **formato de organización** del texto según las especificaciones de dicha normativa: sangrados de inicio de párrafo; márgenes de página reglados; jerarquización de

apartados y capítulos con numeración digital y combinación de mayúsculas y minúsculas y letras redondas y negritas.

6. Un modelo de expresión de **referencias bibliográficas** funcional para las notas en texto, a pie de página o al final de trabajo, así como para el listado bibliográfico correspondiente (mediante el sistema ISBD o el de Autor/Fecha).



Hoja de papiro egipcia con escritura jeroglífica e imagen de faraón en actitud orante en un fragmento de El Libro de los Muertos, circa 1032 a. C.



El Campus Virtual de la UEX

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (**CVUEX: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>**) ofrece a la comunidad universitaria de la UEX, y a la sociedad extremeña en su conjunto, un amplio abanico de recursos y servicios tecnológicos y educativos de calidad para el diseño, elaboración y desarrollo de actividades docentes, investigadoras y de gestión en **entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje**. Se trata por tanto, de un servicio destinado al apoyo a la docencia, comunicación y colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria y profesionales de diversos sectores. Por sus propias virtualidades, el CVUEX permite **complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas físicas** y dotar a profesorado y alumnado de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje y de coordinación de tareas y servicios.

De hecho, cabría decir que la progresiva implantación de la docencia por vía telemática a partir de la entrada en funcionamiento del CVUEX y

de la Plataforma *Moodle* de aprendizaje digital (en sus varias versiones desde el 2009) está teniendo una **notable incidencia en la práctica docente del Grado** de Historia y Patrimonio Histórico. No en vano, en la actualidad son ya una gran mayoría los profesores con docencia en el título que hacen uso recurrente y constante de este instrumento esencial y decisivo que es el **Aula Virtual** de su asignatura con todas sus implicaciones: apertura de foros de debate y contacto casi permanente con sus alumnos; diseño de actividades para la docencia y el aprendizaje *on-line* y semi-autónomo de manera expresa; preparación y realización de tareas y actividades digitales con plazos límites revisables y entrega telemática con corrección inmediata y calificación anexa; experimentación de fórmulas de interacción formativa y educativa a través de las opciones ofrecidas por la **plataforma Moodle** (constitución de redes, grupos de trabajo; grupos de noticas, etc.).

En efecto, según permite apreciar los datos

del Campus Virtual de la UEX, en el año 2014 estuvieron **operativas y en uso regular en torno a una treintena de aulas virtuales correspondientes a asignaturas oficiales del Grado de Historia** y Patrimonio Histórico de la UEX: el 60 por ciento del total de asignaturas ofertadas. Y ello teniendo en cuenta que algunas de esas asignaturas oficiales, por su propia naturaleza, son básicamente incompatibles con la versión virtual por razones evidentes: tal es el caso de las asignaturas de Prácticas Externas o Trabajo de Fin de Grado y tal es el caso de algunas asignaturas instrumentales que requieren un contacto físico directo para maximizar el aprendizaje

significativo (las enseñanzas paleográficas o diplomáticas, a título de ejemplo relevante).

El estudiante del Grado de Historia y Patrimonio Histórico tiene el derecho y el deber de conocer y hacer uso constante y eficaz de las aulas virtuales disponibles en el CVUEX para aprovechar al máximo los recursos docentes y formativos puestos a su disposición por la UEX y el profesorado del título. Para ayudarle en esa labor que implica el desarrollo de las más avanzadas tecnologías de la información y la comunicación puestas al servicio de la educación universitaria, la UEX ha creado un **Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual**

Portada de la asignatura
virtual de Historia de
Europa en el CVUEX

The screenshot shows a web browser window displaying the virtual campus interface. The browser's address bar shows the URL: campusvirtual.unex.es/zonaux/avoex/course/view.php?id=9667#section-0. The page header includes the logo for 'Campus Virtual Universidad de Extremadura' and navigation links for 'MIS AULAS', 'PORTAL CVUEX', and 'WEB UEX'. The user's name 'ENRIQUE' and a profile picture are visible in the top right corner. The main content area displays the course title: 'CURSO: HISTORIA DE EUROPA(GRUPO 2 FILOLOGIA HISPANICA, CLASICA, FRANCES Y PORTUGUES)'. Below the title is a breadcrumb trail: 'ÁREA PERSONAL > MIS CURSOS > CURSO ACADÉMICO 2013-14 > CAMPUS DE CÁCERES > FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS > GRADO'. A navigation menu on the left lists 'Área personal', 'Inicio del sitio', 'Páginas del sitio', 'Mi perfil', 'Curso actual', and '500614-3' with sub-items like 'Participantes', 'Insignias', 'General', 'Materiales complementarios', 'Tema 2', and 'Tema 3'. The main content area features a 'GENERAL' section with a map of Europe. On the right, there is a search bar for forums, a section for 'ÚLTIMAS NOTICIAS' with a date '27 de ene, 09:56' and the name 'ENRIQUE MORADIELLOS GARCÍA', and a link to 'CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA ASIGNATURA'.

(SADV: <http://campusvirtual.unex.es/portal/node/829>) cuya oficina física en el campus de Cáceres está instalada al lado justamente de la Facultad de Filosofía y Letras y que cuenta con un coordinador y cuatro becarios para ejercer sus funciones. El SADV está llevando a cabo una muy meritoria labor de promoción y fomento del uso del CVUEX entre la comunidad universitaria, impartiendo cursos y jornadas de aprendizaje con regularidad constante y fehaciente, así como atendiendo consultas presenciales de alumnos con suma eficacia y gentileza.

Igualmente, el CVUEX ha creado una **Oficina de Ayuda** (<http://campusvirtual.unex.es/portal/oficinaayuda>) para el uso y provecho del campus virtual cuya memoria de actividades es suficientemente indicativa de su gran labor en este campo del aprendizaje del funcionamiento del campus virtual. Entre otras cosas, esa oficina atiende las peticiones de consulta del usuario del campus (tanto profesores como estudiantes) de forma presencial, telefónica y telemática con gran agilidad y eficacia.

En definitiva, la docencia virtual a través de las diferentes aulas virtuales de las asignaturas del Grado de Historia se está convirtiendo en parte decisiva y complementaria de la docencia presencial desarrollada en las aulas, seminarios y despachos de la Facultad de Filosofía y Letras. No en vano, según la información aportada por esa Memoria de Actividades del SADV para el año 2013, en aquellas fechas ya casi el 95 por ciento del profesorado y el 92 por ciento del alumnado de la UEX eran usuarios «activos» de nuestro Campus Virtual.

Portada del Boletín Oficial de la
Provincia de Badajoz del día 18
de julio de 1936.



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ
NÚMERO EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE JULIO DE 1936

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

BANDO

Don Miguel Granados Ruiz, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER: Que declarado y en vigor el estado de alarma en todo el territorio nacional, en la forma que prescribe el artículo 34 de la Ley de 25 de Julio de 1935, y haciendo uso de las facultades que dicha Ley me concede, y como consecuencia de la suspensión de las garantías que se establecen en los artículos 29, 31, 34 y 39 de la Constitución y como medidas necesarias para asegurar el orden legal establecido, recuerda lo siguiente:

Primero. Será detenida toda persona o agrupación de personas que intenten alterar el orden, registrándose sus domicilios con arreglo a las disposiciones especiales que rigen en el declarado estado de alarma.

Segundo. Los que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltos por la fuerza pública en cuanto no obedezcan el primer toque de atención que se les dé para ello.

Tercero. Serán clausurados los Centros de Asociaciones cuyo funcionamiento se estime peligroso para la causa del orden.

Cuarto. Quedan prohibidos los grupos, estacionamientos de personas y manifestaciones en las calles, caminos y carreteras, así como las reuniones al aire libre.

Quinto. La previa censura, que se ejerce en este Gobierno, afecta a todos los impresos cuya circulación se desee.

Las sanciones que la ley de Orden público establece para la infracción de las disposiciones que preceden se aplicarán con todo rigor, confiando en que el buen sentido de los ciudadanos no hará precisa su aplicación y que se prestará ayuda a la Autoridad para el riguroso mantenimiento del orden público.

Badajoz, 17 de Julio de 1936.

El Gobernador civil,
Miguel Granados Ruiz.

4023

BADAJOZ.—Imprenta Provincial



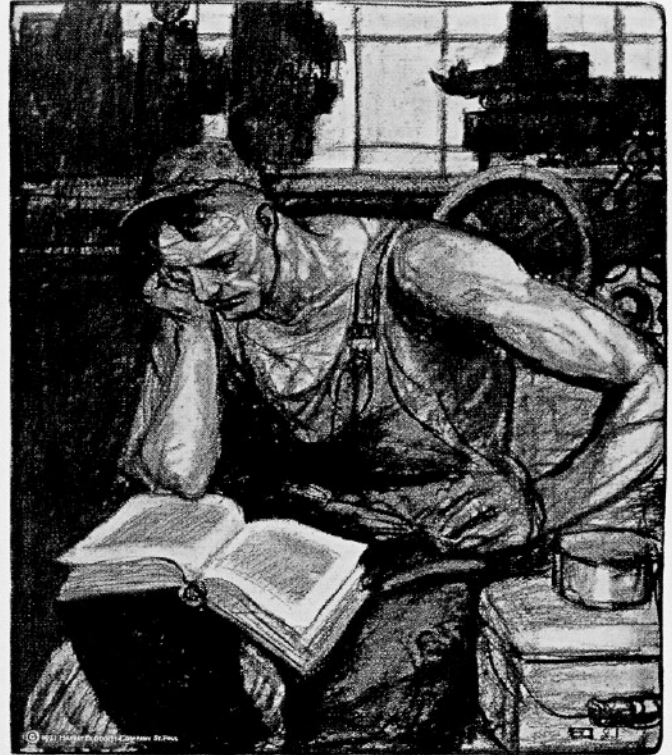
La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres

11.

La UEX cuenta con una **densa red de bibliotecas universitarias** emplazadas en sus respectivos campus de las provincias de Badajoz y de Cáceres que configuran un centro focal de recursos para la docencia y la investigación de primera categoría y calidad. Como permite apreciar la consulta de la página web del servicio de bibliotecas de la UEX (<http://biblioteca.unex.es/>), en el año 2013 esa red ofreció casi **4.000 puestos de lectura** (con casi 170 ordenadores de uso público) con un amplísimo horario de apertura (13 y 14 horas diarias en fechas de exámenes) y un servicio eficaz y ágil de préstamos domiciliarios. Sus fondos para uso y consulta de todos los usuarios registrados ascendían en 2013 a casi **medio millón de libros en soporte de papel**, en torno a 7.500 cabeceras de revistas en papel, unos 16.000 libros electrónicos, 16.400 revistas electrónicas y 51 bases de datos en red.

La red bibliotecaria de la UEX abrió sus puertas en ese año 2013 durante un total de 265 días (el

Develop the Power that is within you



Get ahead. Books are free at your Public Library

Cartel publicitario inglés de principios del siglo XX para fomentar la lectura entre los obreros gracias a las Bibliotecas Públicas

70 por ciento del año) y sus instalaciones fueron visitadas por **casi un millón de usuarios** con carné oficial identificativo, con una media de 32 visitas anuales por cada usuario registrado. Durante ese mismo año, el servicio ofreció un total de 85 cursos dentro del Plan de Formación de Usuarios, dirigido principalmente a los alumnos noveles de la UEX, por los que pasaron en torno a 2.300 estudiantes.

La **Biblioteca Central de Cáceres**, emplazada justo al lado de la Facultad de Filosofía y Letras, es la verdadera joya de la corona de todas las disciplinas humanísticas y sociales que se imparten en el campus cacereño, incluyendo las ciencias históricas e histórico-patrimoniales. Casi la mitad de todos los fondos bibliográficos y hemerográficos propiedad de la UEX tienen su casa en esta Biblioteca Central de Cáceres, con especial presencia de las **obras relativas a la rama de las Humanidades y de las Ciencias Sociales**, habida cuenta de la mayoritaria implantación de estas disciplinas en el campus cacereño (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Derecho, Facultad de Formación del Profesorado...).

La Biblioteca Central de Cáceres ofrece, además de los cursos del Plan de Formación de Usuarios mencionado, distintos servicios destinados a dar a conocer sus fondos y capacidades entre los alumnos de los distintos Grados impartidos en la UEX. En particular, cada comienzo de curso organiza unas **Jornadas de Bienvenida** a los distintos centros y unas **Jornadas de Puertas Abiertas** ampliamente difundidas y publicitadas por la Facultad de Filosofía y Letras. También ofrece un amplio abanico de recursos para favorecer el estudio de los distintos grados con guías elaboradas con ayuda del

profesorado correspondiente. A título de ejemplo, cabe consultar la **biblio-guía** confeccionada para el título de Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://biblioguias.unex.es/historia>.

El portal de acceso del servicio bibliotecario también recoge en su directorio general una etiqueta dedicada al “Aprendizaje-Investigación” que permite acceder a la denominada “**biblioteca del estudiante**”, una plataforma con útiles consejos para hacer el mejor uso posible de sus fondos de la manera más eficaz y cómoda: <http://biblioteca.unex.es/aprendizaje-e-investigacion/aprendizaje.html>. A título ilustrativo, baste decir que en esa “biblioteca del estudiante”, utilizando la pestaña de búsquedas de “Material didáctico” e introduciendo el nombre de la asignatura oficial deseada, se despliega todo el listado de obras básicas para el estudio de dicha asignatura, señalando su signatura, localización, disponibilidad y otros datos precisos para su petición y uso en sala o mediante préstamo domiciliario.

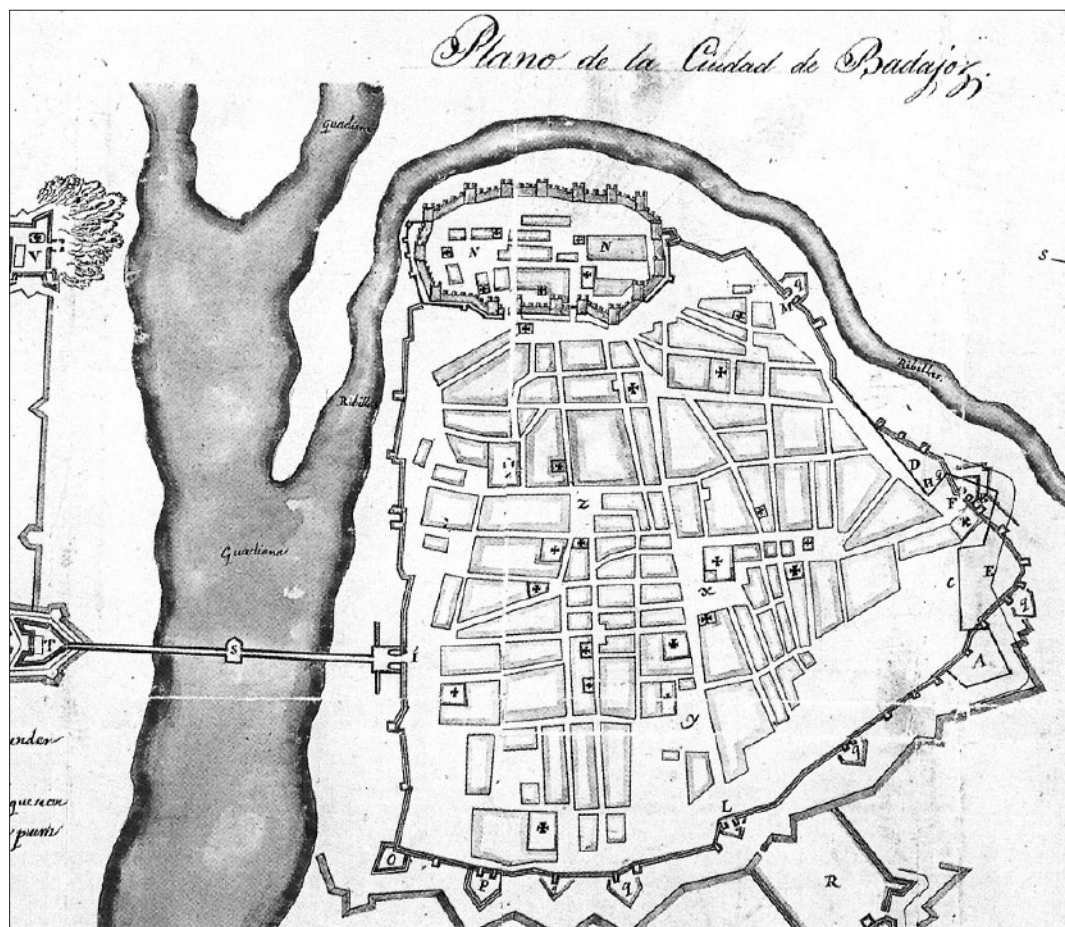
Por supuesto, todo estudiante matriculado en la UEX tiene acceso a los servicios bibliotecarios por su propia condición de alumno oficialmente registrado. Sólo necesita estar en posesión del ya presentado **Carné Universitario**, ya que no existe carné de la biblioteca separado ni autónomo.

Una última observación y recomendación a propósito de la Biblioteca para todos los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX. Su uso y disfrute constante y regular es una de las más seguras garantías para progresar en los estudios y para alcanzar con éxito los objetivos docentes y formativos prefijados. Por eso mismo, las salas de la Biblioteca (incluyendo

las dependencias de la Hemeroteca), más aún que las aulas de clase (y desde luego más que la cafetería), deberían ser el espacio habitual de trabajo del estudiante: una suerte de segundo hogar tranquilo, acogedor y estimulante donde el alumno novel, rodeado de libros y revistas, acaba convirtiéndose en un fecundo aprendiz de historiador bien formado y capacitado. Por una

sencilla razón que ya adelantó en pleno siglo XVII el obispo francés Jacques Bénigne Bossuet:

En Egipto se llamaban las bibliotecas el tesoro de los remedios del alma. En efecto, curábase en ellas la ignorancia, la más peligrosa de las enfermedades y el origen de todas las demás.



Plano de la ciudad de Badajoz realizado por el capitán Francisco Domingo en 1679. Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).



Otros servicios de la UEX para los estudiantes

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEX elabora y edita anualmente una completa y exhaustiva “**Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura**” dirigida fundamentalmente a los alumnos noveles que emprenden sus estudios universitarios en la UEX. Existe edición digital en formato en Pdf accesible en el portal siguiente: http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/archivos/ficheros/guia_2013/GUIA_2013.pdf.

Se trata de una obra de enorme utilidad para conocer la estructura de la UEX y de sus diferentes grados puesto que recoge en detalle las características de todos ellos divididos por ramas de conocimiento. A título de ejemplo, en las páginas 122-123 se halla la presentación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en cuya confección de contenidos tuvo su papel la Comisión de Calidad y el Departamento directamente interesados en el asunto. La Guía de Acceso también proporciona a los alumnos una básica panorámica sobre la estructura

| ESTADO GENERAL DE LA POBLACION DE ESPAÑA | | | | | |
|--|-----------|----------|------------------------|----------|------------------|
| en los años de 1768 y 1769, executado de orden del Excelentísimo | | | | | |
| Señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla. | | | | | |
| PUEBLOS 16427. | | | PARROQUIAS 18106. | | |
| A L M A S. | | | | | |
| | SOLTEROS. | | CASADOS. | | Total de edades. |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| Hasta 7 años..... | 842383 | 823616 | | | 1.665999 |
| De 7 á 16..... | 829238 | 782984 | 16230 | 18315 | 1.646767 |
| De 16 á 25..... | 536763 | 516387 | 141752 | 182006 | 1.376908 |
| De 25 á 40..... | 280522 | 295535 | 715482 | 761444 | 2.052983 |
| De 40 á 50..... | 135119 | 175719 | 452924 | 430265 | 1.194027 |
| De 50 arriba..... | 185044 | 317617 | 398179 | 322475 | 1.223315 |
| Total..... | 2.809069 | 2.911858 | 1.724567 | 1.714505 | 9.159999 |
| Total de estados..... | 5.720927 | | 3.439072 | | |
| Curas..... | 15639 | | | | 15639 |
| Beneficiados..... | 50048 | | | | 50048 |
| Religiosos..... | 55453 | | | | 55453 |
| Religiosas..... | | 27665 | | | 27665 |
| Total..... | 2.930209 | 2.939523 | 1.724567 | 1.714505 | 9.307804 |
| Total general de estados..... | 5.869732 | | 3.439074 | | |
| Total general de almas..... | 9.307804 | | | | |
| <i>Dependientes de Iglesia</i> | | | <i>Exentos.</i> | | |
| <i>Legos.</i> | | | | | |
| Sirvientes de Iglesia..... | 25248 | | Por Real Servicio..... | | 89393 |
| Hermanos de Religiones..... | 26294 | | Por Real Hacienda..... | | 27577 |
| Sindicos de Órdenes Religiosas..... | 8552 | | Por Real Cruzada..... | | 4248 |
| | | | Por Inquisicion..... | | 2645. |
| | | | Por Hidalguía..... | | 722794 |

Página del Censo de Floridablanca, primer documento estadístico fidedigno del reino de España elaborado por orden de Carlos III y publicado por mandato del Conde de Floridablanca, su primer secretario de Estado, en 1783.

académica de la UEX (centros y departamentos, campus, servicios), las potencialidades de su “Carné Universitario”, su “Iduex” y “Pinweb”.

De igual modo, la Guía también ofrece a todos sus lectores un detallado informe sobre los servicios disponibles para la mayor integración y apoyo a los estudiantes durante su etapa formativa, con especial atención a varios organismos de creciente uso por parte del alumnado, incluyendo a los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico:

- a) La **Unidad de Atención al Estudiante de la UEX** (UAE), que facilita ayuda y asistencia a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas de todo tipo (desde discapacidades físicas a problemas de dislexia u otro tipo): <http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>.
- b) La **Sección de Información y Atención Administrativa de la UEX** (SIAA), servicio responsable en particular del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>.
- c) El **Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEX**, que es el organismo encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante universitario de Grado desde su ingreso en la UEX y hasta la obtención de su título oficial correspondiente: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/alumnado>.
- d) La **Oficina para la Igualdad**, que ofrece sus servicios a las jóvenes estudiantes

en particular en todas las facetas de su vida universitaria y social: <http://oficina-igualdad-uex2.webnode.es/>.

- e) El **Servicio de Actividad Física y Deporte** (SAFYDE), que está a cargo de la organización, promoción y supervisión de todas las actividades deportivas, recreativas y de ocio organizadas por la UEX (incluyendo competiciones, instalaciones correspondientes, gestión de la piscina de verano, etc.): <http://www.unex.es/organizacion/servicios/safyde>.
- f) El **Instituto de Lenguas Modernas** (ILM), fundado en el año 2011 para ofrecer a todos los estudiantes universitarios, y al resto de la sociedad extremeña, una plataforma docente para atender la creciente demanda de aprendizaje de idiomas extranjeros: <http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/viceext/estructura/instituto-de-lenguas-modernas-uex/informacion-general/presentacion>.

Por lo que se refiere a las actividades emprendidas por la **Facultad de Filosofía y Letras de la UEX** para recibir y orientar a los alumnos noveles que empiezan a estudiar sus Grados en su seno, debe mencionarse muy especialmente la iniciativa ya veterana denominada “**Programa de Acción Tutorial**” (PAT). Se trata de una actividad de creciente amplitud y operatividad que contribuye a integrar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado. Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico forman

parte de este programa en calidad de tutores de alumnos de nuevo acceso y ejercen sus funciones correspondientes con el provecho consiguiente:

[http://calidadepcc.unex.es/
GestionAcademicaFyL/PAT/](http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/PAT/).



Estela funeraria de la tabernera
Sentia Amaranis, siglo I d. C.
Museo Nacional de Arte Romano
(Mérida).



Posibilidades para
continuar
la formación
después del Grado

Los estudios universitarios de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior constituyen uno de los niveles formativos oficiales y homologados por todos los países de la Unión Europea y con plena validez en todos ellos. Como tales estudios superiores constituyen el segundo nivel reconocido por el **Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior** (MECES), que conforma la adaptación nacional de la normativa europea correspondiente y se rige por el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio (Boletín Oficial del Estado de 30 de agosto de 2011). A tenor de ese marco normativo europeo, los estudios superiores se gradúan en cuatro niveles jerárquicos:

1º Técnico Superior.

2º Grado.

3º Máster.

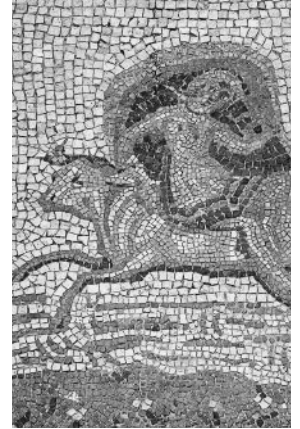
4º Doctorado.

El nivel de **Grado** de España (equivalente al “Bachelor” en Gran Bretaña, la “Licence” en Francia o

la “Laurea” en Italia) está dirigido a dotar al egresado de **“una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”** (Artículo 6, punto 1 del Real Decreto mencionado). Y con ese fin, el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico persigue formar a nuestros egresados en el conocimiento y dominio de un amplio abanico de materias y asignaturas relativas al conjunto de las disciplinas históricas e histórico-patrimoniales, permitiéndoles afrontar con sólidos fundamentos la posibilidad de acceder a los puestos de trabajo disponibles con su título.

Ahora bien, a tono con los requerimientos del MECES, la formación recibida con este Grado también pretende facultar al egresado para continuar su programa formativo accediendo al tercer y cuarto nivel de cualificaciones para la educación superior europea: el nivel de Máster y el nivel del Doctorado.

En el caso de los estudios de nivel de **Máster**, la normativa define su finalidad de la siguiente manera: “la adquisición por el estudiante



Detalle de mosaico del siglo II d. C. con el rapto de Europa. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

de una **formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional**”

(Artículo 7, punto 1 del Real Decreto mencionado).

La Universidad de Extremadura ofrece amplias vías para que los egresados de Historia y Patrimonio Histórico prosigan su formación como estudiantes de Máster en varias direcciones especializadas. Cabe encontrar información detallada sobre los mismos, sus condiciones de acceso, características y perfiles en la página web correspondiente de la UEX: http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres. En particular, cabe señalar las cuatro ofertas de Máster abiertas al respecto en la UEX de especial interés y provecho:

1. **Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.**

Impartido en la Facultad de Filosofía y Letras con una carga total de 60 créditos ECTS y una duración total de un año académico. Dicho título faculta a su poseedor para ejercer la docencia como profesional de su perfil correspondiente (en nuestro caso, las especialidades de Historia, Geografía y Arte) en los ámbitos educativos de la Enseñanza Secundaria, tanto pública (mediante oposición o contrato) como privada (por contrato o de manera autónoma).

2. **Máster Universitario en Investigaciones Históricas** (o, en su defecto, Máster en Investigación en Humanidades).

Impartidos ambos en la Facultad de Filosofía y Letras con una carga total de 60 créditos ECTS y una duración de **un año académico**. Dicho título faculta a su poseedor para proseguir su formación superior y

acceder a los estudios para alcanzar el cuarto nivel de Doctorado mediante su previa matriculación en un Programa de Doctorado oficial.

3. **Máster Universitario en Formación en portugués para profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria.** Impartido en la Facultad de Formación del Profesorado del campus cacereño con una carga total de 60 créditos ECTS y una duración de **un año académico**. Dicho título faculta a su poseedor para ejercer como docente en ámbitos primarios y secundarios de modo público o privado con el portugués como idioma vehicular o complementario.

4. **Máster Universitario de Periodismo multimedia Universidad de Extremadura/Diario Hoy.**

Organizado por el diario *Hoy* y la UEX, se trata de un Máster impartido en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación del campus pacense con una carga total de 120 créditos ECTS y una duración de **dos años académicos**. Dicho título faculta a su poseedor para ejercer la profesión de periodista en varias modalidades impresas, digitales y sonoras.

Dirección de acceso particular para este Máster: <http://master.hoy.es/master/fechas/>.

Por supuesto, el Grado también faculta a los alumnos egresados para matricularse en otros Másteres ofertados en otras universidades españolas (y europeas) con el fin de perfilar más su orientación profesional si así lo prefieren: Másteres de Profesionalización en Archivos y Bibliotecas (para ejercer como archiveros y bibliotecarios); Másteres de Gestión de la Documentación (para ser documentalistas); Másteres de Gestión del Patrimonio

Histórico y Cultural (para trabajar como gerentes de actividades conexas al patrimonio); Másteres de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico (para convertirse en conservadores, restauradores o administradores de museos y centros análogos); Másteres de Administración de Recursos Turísticos y Patrimoniales (para trabajar en empresas e instituciones ligadas al turismo patrimonial); Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (para ejercer como profesor de lengua y cultura española para extranjeros); Máster de Cooperación Internacional al Desarrollo (para trabajar en iniciativas desarrolladas en países extranjeros); etc.

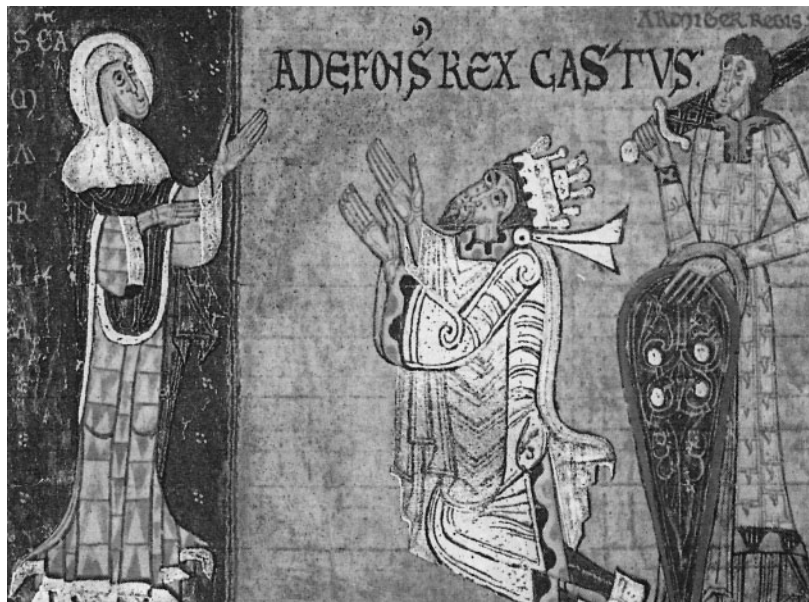
El MECES contempla un cuarto y último nivel de cualificaciones académicas denominado “**Doctorado**”, que tiene como finalidad “**la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación**” de sus ámbitos disciplinarios concretos y específicos. Los egresados de Historia y Patrimonio Histórico que terminen sus estudios de Máster cuentan igualmente con sendos programas formativos de carácter interuniversitario que les permiten conseguir el título de doctor en la UEX bajo la supervisión de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-ux/estructura-academica/escuela-internacional-postgrado/escuela-internacional-de-postgrado>). Con la participación del profesorado del Departamento de Historia y de varios de sus Grupos de Investigación, esos programas formativos de carácter interuniversitario son básicamente dos:

1. El **Programa de Doctorado Interuniversitario de Patrimonio**. Un programa de **un año de**

duración académica que está oficialmente reconocido por la Escuela Internacional de Postgrado de la UEX en cooperación con las universidades de Córdoba, Huelva y Jaén. Los Grupos de Investigación del Departamento de Historia sostienen en su seno una línea formativa propia de “Investigación Histórica y Patrimonio”.

2. El **Programa de Doctorado Interuniversitario de Arqueología Espacial**. Un programa de **un año de duración** académica que está oficialmente reconocido por la Escuela Internacional de Postgrado de la UEX en cooperación con la Universidad de Jaén. Los Grupos de Investigación del Departamento de Historia sostienen en su seno dos líneas formativas propias: “**Arqueología Rural**” y “**Antracología**”

Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo. Siglo XII. Ilustración miniada del rey Alfonso II el Casto orando ante la Santa Virgen flanqueado por un caballero portador de sus armas e insignias reales.





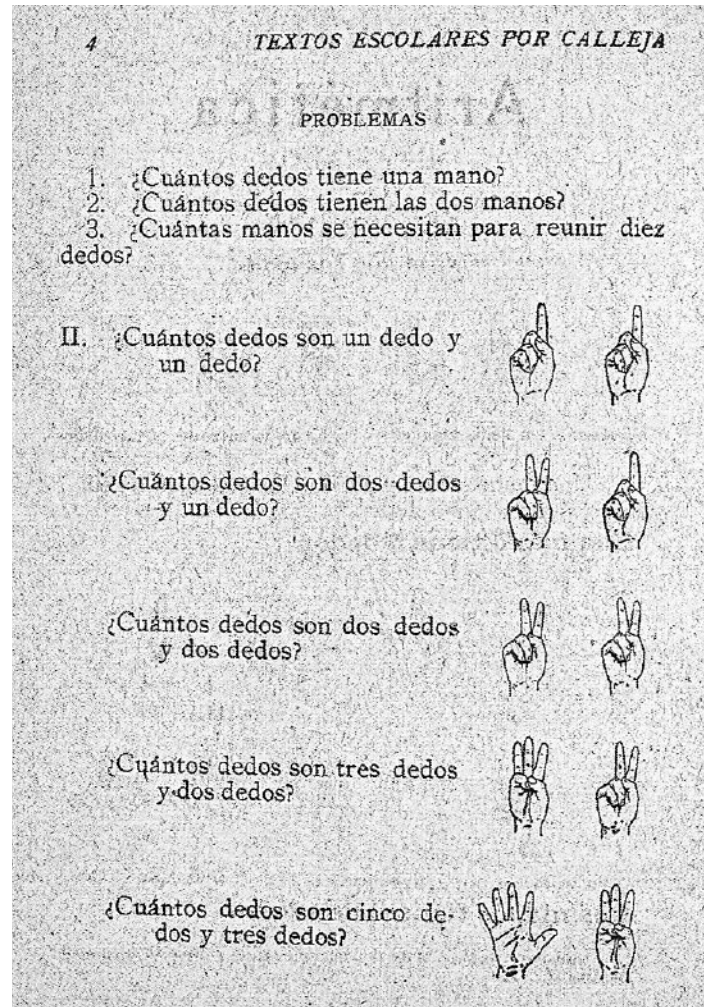
Unos datos finales para conocer tu Grado y a tus compañeros

Antes de dar por terminada esta visión panorámica del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, podría ser de interés conocer algunos datos sobre el título, la entidad numérica de sus estudiantes y los resultados de aprendizaje cosechados en los últimos tiempos.

Según las estadísticas disponibles en la **Unidad Técnica de Evaluación y Calidad** de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>), el número de alumnos matriculados en el primer curso del Grado a lo largo de estos cinco años ha sido notable y constante con ligeras variaciones: 61 en el primer curso de arranque del Grado en 2009-2010; 51 en el curso 2010-2011; 70 en el curso 2011-2012; 61 en el curso 2012-2013 y 59 en el curso 2013-2014. En conjunto: un promedio de **60 alumnos matriculados en el primer curso** a lo largo de estos cinco primeros años de impartición del título.

Si atendemos al **número total de alumnos matriculados en todos los cursos** del Grado, las cifras disponibles denotan que su

volumen a lo largo de los cinco años transcurridos es una magnitud creciente y constante: comenzaron en el curso académico 2009-2010 un total de 61 alumnos matriculados y terminaron siendo un total de **219 en el curso académico 2013-2014**. Se trata



de un volumen muy estimable y considerable que constituye aproximadamente **entre un tercio y una cuarta parte del total de alumnos matriculados en todos los grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras**, que tenía registrados 190 alumnos en el curso 2009-2010 (61 de Historia) y 870 en el curso 2013-2014 (incluyendo esos 219 de Historia). En otras palabras: el Grado de Historia y Patrimonio Histórico es el de mayor presencia numérica en términos de alumnos matriculados dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX.

La composición por género de ese volumen tan apreciable de alumnos matriculados en esos años ofrece una característica muy definida: poco más de **dos tercios de esa cifra son estudiantes masculinos** (en torno al 68% en los cuatro años considerados) y sólo **un tercio son estudiantes femeninas** (en torno al 32% en los cuatro años considerados). Por su procedencia geográfica dentro de la región extremeña, ese volumen de alumnos se revela **mayoritariamente de origen cacereño** (en torno al 55 por ciento de los alumnos) **más que pacense** (un 43 por ciento del alumnado), con un pequeño número de estudiantes procedentes de otras regiones españolas y de otros países en virtud del programa Erasmus (en torno al 2 por ciento).

El rendimiento académico que manifiestan nuestros estudiantes en esos años transcurridos puede verse reflejado en un indicador estadístico denominado **“Tasa de Éxito”**, que expresa la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos a los que se presentan a examen (siendo la aproximación al

valor 100 denotativa de una mayor eficacia y éxito de los alumnos en sus exámenes). El conjunto de años considerado ofrece una **tasa promediada de casi el 80 por ciento en total**, partiendo de valores inferiores en el primer curso (75,38) y subiendo hasta valores muy altos en el último curso (84,17). Así pues, este indicador apunta a un creciente compromiso con el aprendizaje por parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran en su formación disciplinar.

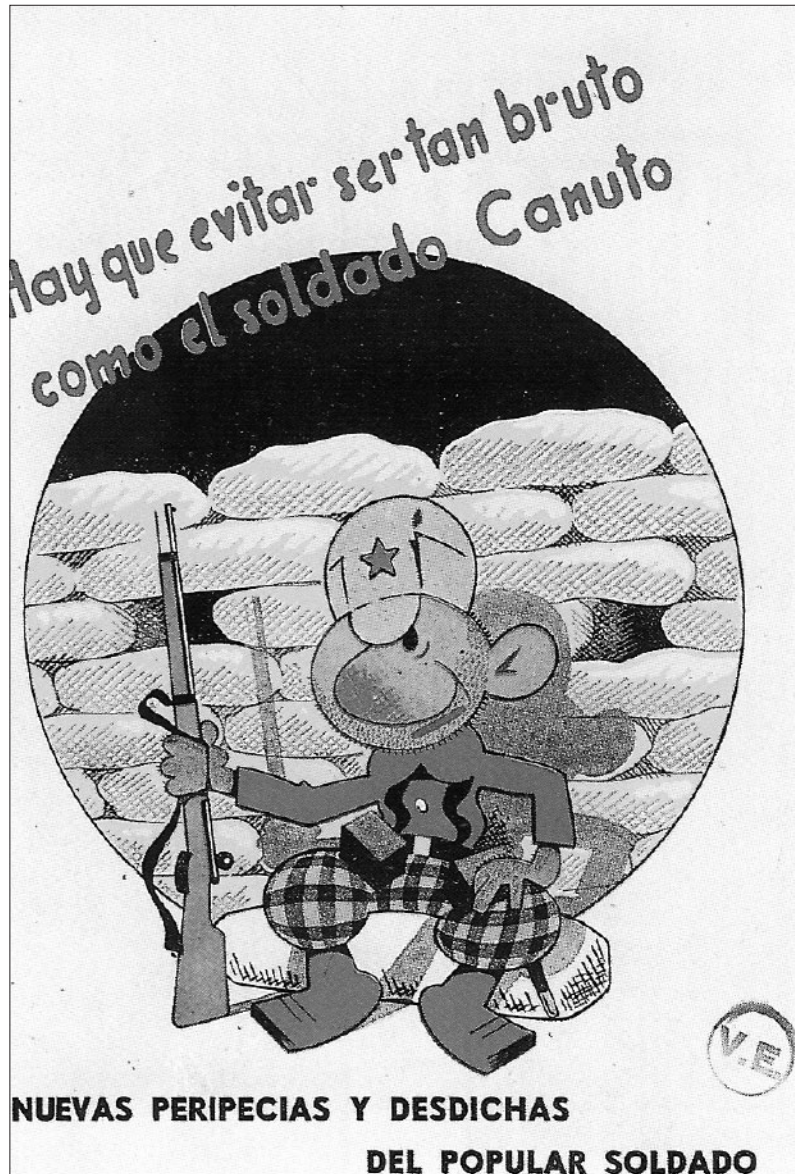
Un último elemento de juicio interesante en este aspecto es la opinión recogida por las encuestas realizadas a los estudiantes del Grado en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, que incluían sendas preguntas sobre su satisfacción con los estudios que estaban realizando y sobre la dedicación docente recibida de sus profesores. Según el indicador estadístico relativo al grado de **“Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores”**, los datos existentes dan amplio margen para estar todos bastante satisfechos: en el curso 2010-2011 ese indicador ofreció resultados de **7,14 puntos sobre el máximo posible de 10 (equivalente a un Notable)**, y en el curso siguiente 2011-2012 el indicador registró 6,90 puntos sobre 10 (no hubo encuestas similares para el resto de los cursos). De igual manera y en la misma línea cabe leer e interpretar los datos del indicador **“Satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores”** en esos mismos años evaluados: en el curso 2010-2011 tal magnitud se cifró en la alta cantidad de **90,20 puntos sobre el máximo de 100 puntos (equivalente a un Sobresaliente)**, en tanto que en el curso 2011-

2012 se mantuvo en niveles análogos con 88,69 puntos sobre el máximo de 100 otorgables.

En otras palabras: en el primer caso se ponderaba el grado de satisfacción con la actuación docente de los profesores del Grado en términos de calidad de contenidos, formato y diseño de las asignaturas y ejecución de sus programas, en tanto que en el segundo se ponderaba el grado de satisfacción con la dedicación docente en términos de asistencia regular y constante a clases, tutorías y seminarios. Y en ambas dimensiones, la evidente satisfacción de nuestros alumnos con ambas facetas del profesorado es un motivo de satisfacción propia y legítimo orgullo profesional por haber hecho las labores de manera adecuada, digna y meritoria.

Con este repaso a estos datos prometedores y esperanzadores que queremos mantener y mejorar, podemos dar por concluida esta guía panorámica del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX. Como profesores del mismo, sólo nos resta confiar en que cumpla sus cometidos y sirva para que el estudiante que llega a nuestras puertas pueda conocer mejor esta titulación en su conjunto y con cierto detalle. Si logra siquiera en pequeña parte su propósito, ya estará más que justificada su mera existencia.

Viñeta de una publicación humorística del Ejército de la República durante la guerra civil española





Código QR con información sobre el Grado de Historia y
Patrimonio Histórico



Este libro, Guía del estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, escrito y coordinado por Enrique Moradiellos y editado por el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, fue diseñado y maquetado en el Estudio Manuel Ponce Contreras e impreso por Tajo Guadiana, dándose por terminado el viernes día veintiocho de julio del año dos mil catorce.

